

Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

Año 2 Edición No. 36

16 al 30 de septiembre 2013
Publicación quincenal

ISSN 2227-9113



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Propuesta

Incidencia

Bien común

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Índice



Año 2 Edición No. 36 16 al 30 de Septiembre 2013
Publicación quincenal

Revista
Análisis de la
Realidad Nacional



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Índice

Editorial

La CICIG necesaria
IPNUSAC..... 5

Análisis de coyuntura

El mercantilismo se comió la política
IPNUSAC..... 8

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC..... 11

Perspectiva

Cuencas hidrográficas como unidades de desarrollo rural
Luis Leal
Área de Innovación Científico y Tecnológica IPNUSAC 12

El reformismo neoliberal en la educación
Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC 19

■ La hegemonía inacabada de las elites económicas Edgar Gutiérrez Coordinador General, IPNUSAC	28
--	----

Contrapunto

■ Calentamiento global y economía ecológica Ph.D. Eduardo López Bastida profesor Universidad de Cienfuegos. Cuba Ph.D. Romel García Prado profesor Postgrado Facultad de Ingeniería USAC	40
--	----

■ Diferencias entre la literatura indígena guatemalteca y la mexicana Leonor Vázquez-González University of Montevallo, Alabama.....	50
--	----

■ Notas sobre el consumo autodestructivo de drogas Mariano González Docente Escuela de Psicología USAC.....	63
---	----

Actualidad

■ IPNUSAC, participa en Foro con CECON Magaly Arrecis Área Socioambiental IPNUSAC.....	75
--	----

■ PNUSAC presenta informe sobre drogas y su impacto Rina Monroy Comunicación, IPNUSAC.....	76
--	----

■ Analizan temas de Actualidad Rina Monroy Comunicación, IPNUSAC.....	78
---	----

Investigación

■ Adelaida Herrera CEUR-USAC La mujer migrante en su inserción al ámbito laboral.....	80
--	----

Propuesta

■ Condena por muertes violentas Instituto de Problemas Nacionales Universidad de San Carlos de Guatemala IPNUSAC	86
--	----

Legado

■ Último discurso de Jacobo Árbenz Manuel Fortuny	90
--	----

Horizontes

■ Enlaces de interés.....	94
---------------------------	----

■ Instrucciones a los autores	95
-------------------------------------	----

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector
Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General

Director

Edgar Gutiérrez, Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial

Mario Rodríguez, Jefe División de Educación IPNUSAC
Luis Leal, Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC
Cristhians Castillo, Jefe División Sociopolítica IPNUSAC
Diego Montenegro, Abogado y Notario, Analista Independiente
Maynor Amézquita, Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional

Alfredo Forti, Internacionalista
Jorge Nieto Montesinos, Sociólogo
Francisco Goldman, Escritor y Periodista

Editora

Rina Monroy, Comunicadora IPNUSAC

Colaboradora Bibliotecológica

Magaly Portillo, Jefa Biblioteca Central USAC
Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga

Digital

Jacqueline Rodríguez, IPNUSAC

Traducción

Carla Archila León, estudiante Escuela de Ciencias Lingüística USAC

Diseño Gráfico

Rosario González

La CICIG necesaria

IPNUSAC

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que se instaló en agosto de 2007, es un mecanismo de cooperación internacional orientado a dismantelar redes y estructuras criminales enquistadas en el Estado. Aunque su origen se sitúa en las violaciones de los derechos humanos, ocurridas en el periodo de postconflicto, es obvio que lo trasciende.

La sociedad civil y los agentes del Estado que desde 2000 procuraron esa cooperación internacional, estimaron que las vinculaciones entre elites y crimen y actos de violencia son tan estrechas, que el sistema de justicia, por sí solo, no era capaz de identificarlos, procesarlos penalmente y desarticularlos. Por eso se buscó el apoyo que, en la práctica, resultaba en una suerte de canje de soberanías: Guatemala cedía parte de su soberanía al permitir que fiscales internacionales investigaran en el terreno, procurando el litigio en los tribunales, mientras que las Naciones Unidas cedía parte de su soberanía ateniéndose a las leyes nacionales, y no a las internacionales, que la norman.

En los últimos meses se ha desatado una controversia sobre la CICIG y su supuesta interferencia en los órganos jurisdiccionales locales. Repentinamente el caso de la extradición del ex presidente Alfonso Portillo se convirtió en el *leit motiv* de la crítica contra la CICIG porque un agente de la Comisión, un ex juez alemán casado con una integrante de las familias pudientes del país, presionó directamente a



miembros de la Corte de Constitucionalidad, a fin de que fallaran a favor del pedido de las autoridades de los Estados Unidos de juzgar al ex mandatario en los tribunales de Nueva York.

En verdad el caso de Portillo no encaja en el mandato de la CICIG, pero fue por presión de las elites económicas, durante el periodo del comisionado Carlos Castresana, que éste se incluyó y se procuró su extradición, de acuerdo con la versión de la fiscal costarricense, ex integrante de la CICIG, Giselle Rivera. Fueron además las propias elites las que desde antes de la CICIG promovieron la persecución penal en contra del ex presidente, sin embargo no es ese el caso que preocupa de la CICIG y por el cual ahora se le ataca.

Fue en 2008, cuando Castresana acababa de asumir el mando de la Comisión, que ordenó a sus investigadores y fiscales investigar varios casos documentados por la oficina del Procurador de los Derechos Humanos. Entre esos casos estaba el asesinato de los diputados salvadoreños del Parlamento Centroamericano, asesinados en febrero de

2007; las ejecuciones de varios reos en las cárceles de Pavón y El Infiernito, y la muerte violenta, también, del ex asesor de Gobernación en materia de secuestros, Víctor Rivera, asistente, a la vez, de las elites.

Las pesquisas de los investigadores de la CICIG concluyeron en que esas operaciones habían sido llevadas a cabo por estructuras criminales enquistadas en el Estado, dirigidas por el ex ministro de Gobernación Carlos Vielman entre 2004 y 2007. La CICIG renunció, junto con el Ministerio Público, a juzgar en los tribunales nacionales a Vielman y su grupo, pero en cambio solicitó que se les procesase en los países donde habían buscado refugio. España, en el caso de Vielman; Suiza, en el caso del ex director de la Policía Nacional Civil, Erwin Sperisen, y Austria en el caso de Javier Figueroa, ex subdirector de investigaciones de la PNC. Esos juicios se están llevando a cabo ahora mismo en dichos países, mientras en Guatemala los tribunales liberaron de toda responsabilidad al ex director de Presidios, Alejandro Giammattei.



La CICIG en realidad sí ha cumplido, en buena parte, su misión, pero tampoco ha escapado a los vaivenes del sistema de justicia local. La politización, la porosidad ante los poderes fácticos, legales e ilegales, y la desorientación de su mandato. Hay razones, por tanto, para criticarle, pero, del otro lado, no se le pueden regatear sus aportes frente a los grandes poderes.

Ante el horizonte de una CICIG que concluirá dentro de dos años, no queda más que apoyar decididamente su gestión, bajo el nuevo comisionado, el ex magistrado colombiano Iván Velásquez. En el tiempo que le resta, la CICIG debe enderezar casos sensibles encaminados a juzgar y dismantelar estructuras criminales sumamente poderosas, que mantienen asfixiadas a las instituciones de justicia nacionales. Ese deberá ser su aporte, mientras que la responsabilidad de las autoridades nacionales consistirá en tomar el relevo y cumplir su deber de sustentar el Estado de derecho, base de la gobernabilidad democrática.



El mercantilismo se comió la política

IPNUSAC

Es típico de los estados frágiles la anticipación de las campañas electorales, como la que vivimos desde el siguiente mes en que el Gobierno de Otto Pérez asumió, y que en estos días se ha intensificado de manera abierta, sin respeto a la autoridad electoral. Todavía más tempranas son las campañas en países donde cada cuatro años debe desplegarse un enorme esfuerzo de marketing para introducir nuevos símbolos partidarios (no solo candidatos), pues el sistema de partidos es inestable.

El sistema político de Guatemala tiene ciertas peculiaridades. Es, por ejemplo, la única democracia vigente donde un partido no logra ganar una reelección a la Presidencia, un rasgo que este país compartía con Ecuador hasta antes de la reelección Rafael Correa. Guatemala, además, tiene en el hemisferio la tasa más alta de mortalidad de partidos políticos, a la vez que la más elevada tasa de natalidad de instituciones partidarias: más de cien partidos han sido inscritos en las últimas tres décadas y cerca del 75% ha desaparecido.

Por otro lado, los partidos que hacen Gobierno sufren el síndrome de la palomilla: tocan el poder, cual foco incandescente, y mueren. Eso le ocurrió a la Democracia Cristiana, que gobernó entre 1986 y 1991; al Movimiento de Acción Solidaria de Jorge Serrano, aunque en condiciones anormales después de un golpe de Estado, pero también al Partido de Avanzada Nacional (PAN) de Álvaro Arzú (que tuvo que crear otro partido para seguir vigente, al menos en la alcaldía de Guatemala), al Frente Republicano Guatemalteco (FRG) e incluso a la Gran Alianza Nacional, cuyo núcleo ahora está en Creo.



En contrapartida, con apenas dos elecciones un partido (mejor dicho, su caudillo) puede llegar al poder. Ocurrió con Álvaro Colom que en la primera elección con la UNE quedó en segundo lugar en 2003 (a dos años de haberse inscrito como partido) y ganó en las siguientes elecciones de 2007; y ocurrió con Otto Pérez que también quedó en segundo lugar en su primer lanzamiento en 2007 y ganó en 2011.

Es también otra regla no escrita, única de este sistema político, que el candidato perdedor de la segunda vuelta electoral es el próximo gobernante, con la única excepción -en seis elecciones- de Jorge Carpio en 1991, al inicio del periodo. Por esos rasgos que califican la volatilidad del sistema de partidos dentro de la, hasta ahora, normalidad del calendario electoral, es que los procesos de elección resultan tan caros. Las elecciones presidenciales de Guatemala, medidas por costo de voto por elector, resultan las más onerosas del hemisferio y, si se relacionan con el ingreso por habitante, las más costosas del mundo. Así, el costo real de

la campaña de Álvaro Colom en 2007 no bajó de Q 300 millones, mientras que la de Otto Pérez en 2011 rondó los Q 500 millones.

Durante el periodo anterior (1954-84), que corresponde a la prevalencia del régimen autoritario, el sistema de partidos era más semejante a los sistemas políticos del resto del continente. Existían partidos ideológicos y programáticos con estructuras permanentes, extendidas y enraizadas en el territorio. Los partidos eran, propiamente, instituciones que trascendían a sus líderes y dirigencias. Es más, la violencia política, que calificó ese periodo, sacrificó dirigencias enteras, sobre todo del partido comunista (proscrito), y las instituciones continuaban.

Los partidos ahora nacen y mueren con sus caudillos –sea cuando éstos se retiran o en efecto mueren- o bien son transados como mercancías en el mercado político. En un caso sucedió con Jorge Carpio y la primera UCN, que



desapareció tras el asesinato del líder en 1993. Otro caso es el de Ríos Montt, que una vez retirado formalmente su partido, el FRG, murió. Y un tercer caso es el del PAN, que ahora está en manos de su último comprador, un empresario.

Por eso cobra sentido la expresión “ficha”, para referirse a un partido inscrito que puede estar en subasta. Igual que hacen los bufetes de abogados que inscriben múltiples empresas en el registro mercantil y las retienen inactivas (las llamadas “empresas de cajón”) para venderlas en casos de emergencias de sus clientes, también hay profesionales de la política que inscriben partidos para venderlos al mejor postor, aquellos que no tiene tiempo ni ánimo para organizar ni afiliar militantes.

Guatemala puede ser analizado como un caso sui generis, entre las más de cien democracias funcionales en el mundo, donde la política ha sido vaciada enteramente de

los moldes normativos e institucionales. La lógica política ha sido desplazada por la lógica mercantilista. La política es una inversión mercantil que se realiza en campaña –a través de uno o varios partidos y candidatos- y se recupera con altísimas tasas de retorno en la gestión de gobierno, mediante licitaciones y concesiones inducidas.

La inversión es a varias escalas: desde el activista que espera una plaza remunerada en el Gobierno, hasta el financista que aspira a ser contratista o ganar una concesión de más largo aliento, pasando por los cuadros medios y organizadores de terreno que se convierten en verdaderos profesionales en la gestión de maquinarias captadoras de votos, los cuales se desplazan de un partido a otro cada cuatro años. Por ejemplo, buena parte de esa maquinaria estuvo en 2011 trabajando para la UNE y ahora está el LIDER.

Esto es el desaliento de la política y la política del desaliento.



Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales,
del 1 al 15 de septiembre de 2013, que
recogen los principales sucesos en los
ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b36.pdf>



Cuencas hidrográficas como unidades de desarrollo rural

Luis Leal
Área de Innovación Científico y Tecnológica IPNUSAC

Resumen

La mayor exportación de Guatemala hacia sus vecinos es agua, la cual es poco aprovechada ya que no existen planes conjuntos entre las diferentes comunidades para la utilización conjunta de este recurso. Cuando ha querido ser aprovechada por

empresas tanto nacionales como internacionales, no se les ha podido explicar claramente a las comunidades que aportan el recurso, cuáles serán los beneficios directos que obtendrán así como cual será el respeto hacia los recursos renovables del sector.

Palabras claves:

Desarrollo rural, hidrográficas, alcaldes, mancomunidades, municipios.

Hydrographic basins as units of rural development

Abstract

Most of Guatemala's exportation to its neighbors is water, which is barely used, because there are no joint plans among the different communities for the group use. When water has been wanted to be used by national and international companies,

no one has been able to explain clearly to the communities that provide the resource, which will be the direct benefits that will be obtained as well as what kind of respect will be given to the renewable resources of the area.

Keywords

Rural development, hydrographic, mayors, communities, towns.

1. División político administrativa del país

El artículo 224, capítulo II, Constitución Política de la República prescribe: “División administrativa. El territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios”.

El área de un municipio está definida por sus límites geográficos y sus colindancias con otros municipios están determinadas por estos. Cada municipio y sus aldeas constituyen una unidad de desarrollo independiente, aunque el mismo artículo 224 indica que “...se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”. En la práctica no ha sucedido así, ni desde el Presupuesto General de Gastos de la Nación ni a nivel local, prevaleciendo los criterios de territorialidad municipal. Los planes de desarrollo rural

no han tomado en cuenta las características socio culturales, fisiográficas, ambientales o de recursos naturales, que le son comunes a los pueblos circunvecinos. Los esfuerzos son eminentemente locales. Los Concejos Municipales elaboran los planes operativos anuales únicamente en base a sus necesidades y presupuesto disponible, pensando en invertir en el territorio de su municipio, ya que además, si ejecutaran parte de su presupuesto fuera de estos límites, serían castigados por la Contraloría General de Cuentas por malversación de fondos, dando lugar a ser sujetos de recibir sanciones económicas a los Alcaldes, Síndicos y Tesoreros municipales. La división político administrativa de los pueblos, en este contexto, se constituye como un valladar para la aplicación de los presupuestos municipales, como verdaderos instrumentos operativos del desarrollo rural.

2. Descentralización del Estado

La Constitución Política de la República en el Capítulo II, Régimen Administrativo, deja considerada la descentralización del Estado y con una visión de futuro, al menos político, menciona el establecimiento de regiones de desarrollo:

Artículo 224. División administrativa. El territorio de la República, se divide para su administración en



departamentos y éstos en municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país. Sin embargo, cuando así convenga a los intereses de la Nación, el Congreso podrá modificar la división administrativa del país, estableciendo un régimen de regiones, departamentos y municipios, o cualquier otro sistema, sin menoscabode la autonomía municipal.

Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca. Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.

Artículo 226. Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural. Las regiones que conforme a la ley se establezcan, contarán con un Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, presidido por un representante del Presidente de la República e integrado por los gobernadores de los departamentos que forman la región, por un

representante de las corporaciones municipales de cada uno de los departamentos incluidos en la misma y por los representantes de las entidades públicas y privadas que la ley establezca. Los presidentes de estos consejos integrarán *ex officio* el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

Artículo 227.- Gobernadores. El gobierno de los departamentos estará a cargo de un gobernador nombrado por el Presidente de la República, deberá reunir las mismas calidades que un ministro de Estado y gozará de las mismas inmunidades que éste, debiendo haber estado domiciliado durante los cinco años anteriores a su designación en el departamento para el que fuere nombrado.

Artículo 228.- Consejo departamental. En cada departamento habrá un Consejo Departamental que presidirá el gobernador; estará integrado por los alcaldes de todos los municipios y representantes de los sectores público y privado organizados, con el fin de promover el desarrollo del departamento.

Artículo 229.- Aporte financiero del gobierno central a los departamentos. Los consejos regionales y departamentales, deberán de recibir el apoyo financiero necesario para su funcionamiento del Gobierno Central.



El Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización, del Congreso de la República dio vida jurídica a la Descentralización del Estado y en su Artículo 2 desarrolla el Concepto de Descentralización, que copiado literalmente dice “Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado”.

El Decreto número 12-2002, Código Municipal, en su tercer considerando establece “Que el proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco desarrolla una nueva visión de administración que interpreta el contenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en cuanto a su compromiso de emitir una legislación municipal adecuada a

la realidad de la nación guatemalteca, la cual se caracteriza como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe”. En el artículo 3 establece: “En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República”.

En el artículo 10 establece que las municipalidades podrán asociarse para la defensa de sus intereses y el cumplimiento de sus fines generales.

En 2010, el Congreso de la República emitió el Decreto 22-2010, Reformas al Código Municipal, que en su artículo 23. TER. De las formas de ordenamiento territorial municipal, obliga a todos los municipios a contar con planes de ordenamiento territorial y en los artículos 49, 50 y 51



establece la figura de Mancomunidad de municipios y el procedimiento para su creación y su naturaleza jurídica. Como puede verse, en las leyes del país, desde la Constitución Política (1986), Acuerdos de Paz (1996), Ley General de Descentralización (2002), Código Municipal (2002) hasta las Reformas al Código Municipal (2010), se ha venido estableciendo y delegando el desarrollo nacional hacia el municipio y ahora con concepto de mancomunidad. El criterio político se está acercando al criterio técnico. Las mancomunidades deberán trabajar con criterios afines a los municipios que la integran, pero deberán tomar en cuenta que lo que más los une es la cuenca hidrográfica. Es pues ésta, la unidad de desarrollo rural para la planificación.

3. Las mancomunidades de municipios con intereses afines

La figura de mancomunidad, ha sido promovida por entidades españolas. Busca la integración de municipios para solucionar problemas que les son comunes, problemas de gran magnitud que trascienden el territorio municipal y que requieren más altas inversiones, que un municipio por su propia cuenta no puede cubrir.

En el territorio nacional hay interesantes demostraciones de lo que se puede lograr utilizando las mancomunidades,

ha costado porque desafortunadamente la idiosincrasia individualista de los guatemaltecos, no ha permitido avanzar al ritmo que el deterioro de los recursos naturales demanda. Son mancomunidades ejemplares, Mancuerna en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, Mankatitlán y Manctzoloya en Sololá y la Copán Chortí en Chiquimula.

En esas mancomunidades han llegado a la conclusión que para abordar los demás problemas, es necesario comenzar con el tratamiento y rescate de las cuencas hidrográficas. Estas comienzan en la cima de los volcanes y terminan en la desembocadura del mar. Dentro de éstas están las tierras altas con topografía escabrosa hasta las tierras bajas con planicies de suaves ondulaciones. Mientras que en la parte alta la vocación es forestal en la parte baja es eminentemente agrícola.

4. La Cuenca Hidrográfica como unidad de planificación

Hablar de cuencas hidrográficas es hablar de territorios bien definidos por accidentes geográficos, siendo las divisorias sus límites fisiográficos. Dentro de éstas hay otras de menor importancia, denominadas microcuencas.



El área total o parte de esta, de los municipios, está asentada dentro de una o más cuencas, lo que sucede también con los municipios colindantes. Los municipios que coinciden dentro de una misma cuenca, obviamente tienen problemas comunes y esa afinidad es la que debe unirlos para resolverlos conjuntamente. Las cuencas hidrográficas se dividen en tres grandes partes: alta, media y baja. Los fenómenos hidrometeorológicos que tienen su origen en la parte alta, causan graves problemas en la parte baja. Entender que la falta de planificación para el asentamiento de poblaciones y el desmedido crecimiento demográfico en las partes media y alta da lugar a una agricultura de subsistencia con cultivos limpios y una acelerada deforestación al incrementarse la frontera agrícola y el uso de madera para construcción y para leña, produce inundaciones en la parte baja, es parte de la planificación para el desarrollo.

Los recursos del Estado, siempre han estado disponibles para la protección de las inversiones de la agricultura empresarial, en la parte baja de las cuencas podemos ver grandes extensiones de mono cultivos, carreteras asfaltadas, puentes y obras de protección del cauce de los ríos, pero cuando la intensidad de la lluvia en la parte alta y media de la cuenca es alta, muchas de éstas son deterioradas. El

Estado vuelve a invertir continuando con el combate de los efectos y resultados y no la causa de los mismos. Programas de reordenamiento territorial y gestión e intervención de cuencas no hay, los esfuerzos de los municipios a través de las mancomunidades no son suficientes. El Estado no ve el problema o no lo quiere ver, y la iniciativa privada está sentada esperando los aportes estatales para seguir resolviendo parcial y recurrentemente sus propios problemas, como lo ha hecho siempre.

Es urgente que los municipios encabecen esfuerzos serios y dinámicos para que el principal instrumento de planificación sea el Plan de Manejo de Cuenca. Está demostrado y puede revisarse la bibliografía al respecto, que "es un instrumento de planificación, que permite orientar acciones encaminadas a ayudar a la toma de decisiones, que favorezcan el desarrollo integral de las cuencas y su población, con base en la gestión institucional para recuperar y mejorar los recursos naturales y la conservación del ambiente. Con este beneficio se obtendrá mejor calidad de vida al incrementarse positivamente los recursos socioeconómicos de la población. Este Plan deberá ser actualizado sistemática y periódicamente, efectuando monitoreo, evaluación y análisis de resultados obtenidos" (ADIMAM).



La falta de planificación rural o planificación interesada para favorecer segmentos de población que no tienen necesidad, ha dado lugar a que los gobiernos establezcan estrategias de desarrollo rural sin un marco jurídico de mediano y largo plazos, los resultados en la falta de cumplimiento de los Objetivos del Milenio son evidentes y cada día se incrementan los índices de pobreza y pobreza extrema.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, Gabriel (2003). Construyendo un Imaginario. El Proceso de Paz en Guatemala. FLACSO, Guatemala
- Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala, 1986.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y Reformas al Código Municipal, 2010.
- Gobierno de Guatemala (1996). Acuerdos de Paz. Secretaría de la Paz.
- MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales). (2012). Informe Ambiental del Estado de Guatemala GEO 2011. Guatemala: MARN-PNUD. 267 p. Recuperado de http://www.marn.gob.gt/documentos.informe_ambiental_del_estado_de_guatemala_2011.pdf
- Planes de Gestión en cuencas, ADIMAM, Huehuetenango, 2013. http://promudel.org.gt/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=341%3Aencuentro-de-mancomunidades-en-guatemala&catid=1%3Alatest-news&Itemid=1
- Reglamento de la Ley General de Descentralización, 2002. Acuerdo Gubernativo Número 312-2002 <http://portalgl.minfin.gob.gt/Descargas/Documents/Reglamento%20de%20la%20Ley%20General%20de%20Descentralizaci%C3%B3n.pdf>
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República) (2010). Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Objetivo 7 Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente. Guatemala: SEGEPLAN. 80 p. Recuperado de <http://undp.org.gt/data/publicacion/III%20Informe%20ODM,%20web.pdf>



El reformismo neoliberal en la educación

Mario Rodríguez
Área de Educación IPNUSAC

Resumen

El artículo explora la configuración de la agenda neoliberal en el sistema educativo de Guatemala, partiendo del examen de las medidas de política económica de ajuste estructural en los años noventa, hasta desembocar en la última propuesta de reforma de la

carrera magisterial, sobre el supuesto de mejora de la calidad educativa. Explora las posturas ideológicas utilizadas que se utilizan en la cotidianidad como justificación para luego ser incorporadas como cultura general.

Palabras claves:

Reformismo, sistema educativo, reforma curricular, formación docente.

The neoliberal reforming policy in education

Abstract

The article explores the configuration of the neoliberal agenda in the education system of Guatemala, coming from the evaluation of the structural adjustment measures from the economic policy in the 90's, until they lead into the last reform

proposal of the education career, under the assumption of the education quality improvement. It explores the ideological postures used everyday, as a reason to be incorporated as general culture.

Keywords

Reforming policy, education system, curricular reform, teaching training.

Introducción

Cada modelo económico acaba creando su propio proyecto educativo, para que le sirva de soporte a su desarrollo. Por eso las



reformas educativas de cualquier tipo y signo, no pueden ser analizadas al margen de la formación social en donde se implementan.

El neoliberalismo ha tenido la capacidad de generar un programa de acción política que le ha permitido modificar la esfera económica, social y jurídica del país, independiente del partido político que asuma el poder. Sus políticas han estado orientadas, sobre todo, a la destrucción del Estado, la desregularización de la economía y la liberalización del comercio y la inversión, todo con el propósito de incrementar la tasa de ganancia del capital.

En este artículo, nos interesa analizar la reforma educativa vinculada con el modelo económico que se ha implementado en el país. Cuáles son las políticas reformistas en el campo educativo que se corresponden con el planteamiento neoliberal del modelo económico imperante.

Los acuerdos de paz y la agenda neoliberal

En 1996, cuando se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera que terminaba con 36 años de enfrentamiento armado interno, la sociedad en su conjunto asumió como resultado de ese proceso de negociación una agenda de “mínimos”, que contenía las acciones dirigidas a superar las causas que dieron origen a la guerra.

Paralelamente a la agenda de paz se había fraguado otra muy distinta, la cual contenía el sustento de la política económica ya instaurada o en desarrollo. Era un entramado neoliberal, nutrido por un sistema de creencias y narrativas, promovidas por los medios y financiados por los grupos de poder con bastante influencia política, que al final provocaron un descarrilamiento progresivo de los Acuerdos de Paz.

La agenda de éstos nació rica en contenido pero hueca en posibilidades, debido a que las estructuras institucionales habían sido modificadas desde una lógica contraria al espíritu que guió la suscripción de dichos acuerdos.

El Estado guatemalteco, que era el llamado a impulsar el cumplimiento de los acuerdos, implementaba una política



económica sustentada en la premisa de que la globalización en curso requería un cambio en las estructuras institucionales, que permitiera al país insertarse dentro de la nueva lógica derivada de las ideas del Consenso de Washington, a la sazón dominantes ya en el ámbito internacional y en el pensamiento político local.

Años antes de la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, los presidentes centroamericanos en el marco del proceso de Esquipulas dieron vida, en la cumbre de Antigua en 1990, a lo que posteriormente se conoció como Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA). Éste contenía el nuevo ordenamiento jurídico de la integración istmeña, que propiciaba por primera vez un programa de infraestructura e integración comercial (que después se conoció como el componente centroamericano del Plan Puebla Panamá), sentaba las bases para una política de reconversión industrial y agrícola e incluía el planteamiento de la coordinación macroeconómica regional, soporte de la política económica neoliberal. Esto constituiría la agenda temprana del neoliberalismo en el país.

Un segundo puntal en esa dirección llegó de la mano del Grupo Consultivo, un cuerpo de posibles donantes y cooperantes internacionales ligados a la implementación

operativa de los acuerdos de paz, en donde el papel más relevante lo asumía el Banco Mundial, que después delegó la responsabilidad en el Banco Interamericano Desarrollo (Ruthrauff, 1996). El hecho de que las instituciones financieras internacionales (IFI) auspiciaran las reuniones del Grupo Consultivo implicaba una definición del formato y los ejes temáticos de discusión. Por ello, a lo largo del tiempo estas reuniones no solamente incluyeron la temática de la paz, sino también la agenda y las prioridades de las IFI. (Gauster y Barreda, 1998).

Como consecuencia lógica de dicha política, se propició la liberalización de la economía sustentado en la idea de las ventajas competitivas que promovía Michael Porter y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

Esta redefinición de la política económica fue fundamental para posteriores iniciativas públicas dirigidas a liberar la economía, mejorar la competitividad y crear un clima de inversiones más adecuado. Ahí fue clave la transformación de los ministerios de Economía y Agricultura. En el primero se suprimió la división de desarrollo y fomento industrial, dándose paso a una dependencia de administración de tratados comerciales. El segundo se orientó a fomentar



la producción expansiva de agro-exportación, dejando al margen a los pequeños productores de granos básicos. También surge el ministerio de Energía y Minas y la Ley de Minería se modifica, para adecuarla a los requerimientos del capital.

La agenda que de ahí se deriva, podemos llamarla del neoliberalismo tardío, que dio como resultado la proliferación de Tratados de Libre Comercio y la inserción definitiva del país a la Organización Mundial del Comercio. Con ello se moldearon los marcos jurídicos del Estado a la nueva modernidad de la globalización. En esa misma modalidad se inician los procesos de transformación en Salud Pública y Educación.

La adaptación del sistema educativo

El desarrollo del capitalismo ha permitido entrelazar los intereses económicos con las aspiraciones sociales, dando lugar a una reconfiguración de los grandes pactos sociales. El gran mérito neoliberal ha sido redefinir el papel del Estado dentro del sistema educativo. Logrado esto, re conceptualiza la función de la escuela y su "utilidad" para la sociedad. En esa discusión, las tesis económicas van tomando preeminencia y se entremezclan con los fundamentos pedagógicos, para cambiar las lógicas.

El discurso dominante genera una institucionalidad vinculada con la práctica cotidiana. En base a ellos los valores se generalizan, y la doctrina se convierte en el eje sobre la cual gira la política que se instaura. La escuela como mecanismo de transmisión cultural participa reforzando tres aspectos que son vitales para la expansión de la visión neoliberal dentro de la propia institucionalidad escolar:

- *El individualismo como sistema de vida.* El individuo prevalece ante la sociedad desplazando la lógica del grupo y todos los valores asociados. A esto algunos autores le llaman proceso de privatización de la familia, pues el individualismo que promueve va generando un aislamiento que, en gran medida, condiciona el actuar de la persona sobre el control de la comunidad, la sociedad y obviamente de la vida familiar. Ésta pasa a segundo plano al provocar una separación entre la persona y la sociedad en que vive, lo cual causa una expansión de la esfera privada e íntima de la vida, como la religión, la conducta sexual, los gustos de consumo, los modelos de ocio, los patrones consumistas, etcétera.
- *La diferenciación y la homogenización cultural y de consumo.* La individualidad se ve reforzada por la



diferenciación, al grado que cada vez existe mayor división social en todos los ámbitos, pero se impone un estilo de vida muy homogéneo, especialmente en el consumo. Esto tiene relación con la aparición de una cultura de masas, en la cual más que representar productos estéticos y libertarios, ofrece bienes, mercancías que se utilizan como valores de uso para aquellos consumidores que, dentro del mercado, interactúan devorando todo en función de uniformizar los gustos, generalizando la demanda. Existe dentro del ámbito familiar e individual, la gran preocupación por la adquisición y el consumo de bienes que, además de su aspecto utilitario, se convierten en iconos de estatus social que, al mismo tiempo, representa una característica asociada con poder y diferenciación, aspecto con mayor importancia simbólica que el valor de uso de los propios bienes.

- *La racionalidad y el egoísmo como forma de actuar.* La conducta racional está ligada al ámbito económico en cuanto busca la máxima satisfacción con el mínimo esfuerzo posible. Esa racionalidad económica-egoísta, como la llama Rendueles, constituye uno de los argumentos más firmes de

las políticas liberales. Impacta directamente en el desarrollo de la ciencia, pues ésta deja de ser el centro del debate filosófico y se convierte en mero conocimiento aplicado, que producirá avances tecnológicos transformados luego en bienes de consumo masivo, al alcance de una masa de mercado deseosa de tener, más allá del acto de disfrutar. Se da un nexo entre descubrimiento, innovación y consumo y se genera el uso del conocimiento en función del lucro privado y personal, y no del conocimiento como tal.

El sistema educativo en su conjunto se transforma y se adapta para responder a las exigencias del contexto. En ocasiones motivadas por circunstancias políticas, otras veces orientadas por una necesidad económica. La primera de las grandes reformas educativas, llevada a cabo al amparo de los Acuerdos de Paz, logró ambas cosas. Tenía un gran consenso político, derivado de un acuerdo tácito sobre la ampliación de la cobertura educativa, como condición necesaria para generar un cambio en el sistema. Pero al mismo tiempo instauró los conceptos clave para el rumbo del sistema, como el asunto de la eficiencia del sistema, los costos asociados y la calidad educativa.



La premisa que se encuentra en documentos oficiales, incluida la propia Ley Nacional de Educación, es la de una educación que sirve como herramienta para el desarrollo, entendido éste como un proceso de inclusión dentro de un contexto global competitivo.

En este primer estadio prevaleció el enfoque funcionalista, condicionando la oferta educativa del país a una visión de mercado. Así surgen programas como Pronade, un sistema asistencialista paralelo al sistema oficial de oferta educativa, basado en proveedores privados de educación. En ese contexto, la reforma se construye con una marcada influencia ideológica neoliberal, que configura la orientación de los contenidos con la práctica educativa.

Las novedades tecnológicas y el avance de nuevos enfoques educativos dieron cabida a nuevos procesos de enseñanza. El aprendizaje por competencias se puso de moda. El informe Delors, patrocinado por la UNESCO, creó un vínculo con el proceso económico al establecer que “no bastaba con acumular conocimientos, había que aprovechar esto y adaptarse al cambio”.

Estos cambios, diversos y complejos, son parte de una readecuación de la escuela para ponerla al servicio de las

necesidades de la empresa. Los más visibles se enumeran a continuación:

- Los resultados escolares se vinculan con beneficios de tipo económico y no con los saberes y conocimientos compartidos.
- Surge la tendencia de cuantificar costos, resultados y valoraciones cuantitativas a las políticas educativas. Importantes estudios realizados con el auspicio de la agencia de desarrollo del gobierno de Estados Unidos, muestran esta tendencia.
- Las políticas macro económicas impactan en el gasto público educativo. El deterioro de las condiciones laborales del profesorado (maestros por contrato) o el abandono de los centros educativos, son los resultados de estas políticas.
- Se impulsa la mercantilización del servicio educativo. El sistema funciona dentro de la lógica de mercado. Si quieres una buena educación debes pagar por ella.
- Las reformas se centran en la competitividad/



productividad, utilizando estos parámetros como indicadores de la gestión educativa.

- Esto genera mediciones en función de parámetros de comparación, que rigen posteriormente las decisiones públicas. Las evaluaciones de rendimiento le dan sustento a las políticas de calidad educativa.
- Las reformas educativas planteadas desde los parámetros de cobertura y eficiencia del sistema, alejan al sistema de la equidad.

La calidad educativa como sustento de la política neoliberal

La transformación del sistema educativo nacional es un hecho, si no consumado, si en proceso. Este año, después de un inicio convulso y con bastante incertidumbre, (la resolución de la Corte que ampara a los colegios privados para impartir la carrera de magisterio le imprime más incertidumbre al proceso), lo que provoca confusión por el rumbo que toma la educación nacional.

En la actualidad la calidad se ha convertido en el sustento principal de la política educativa. Se la ha utilizado para

justificar los cambios emprendidos, especialmente con lo que respecta a la formación docente, que modificó por completo la carrera de magisterio. Esto se enmarca dentro del lineamiento de transformación curricular emprendido por el ministerio de Educación. La propuesta se sustenta en el modelo de competencia y vincula al estudiante con el mundo del trabajo, como condición fundamental para el “éxito” del proceso.

Es necesario puntualizar que esa situación obedece a una necesidad externa al sistema educativo nacional, más bien corresponde a una exigencia del sistema productivo, que trastoca los cimientos mismos de la educación y su propósito como tal. Estos cambios no surgen al margen del proceso político, más bien son nuevas formas de regulación que supone una redefinición del papel de la educación y de los actores educativos. Por eso, no extraña que el encuentro anual de los empresarios –Enade- sea el tema educativo de este año.

La lógica de la política de calidad educativa es perversa. Primero por que estratifica a los estudiantes en función de sus condiciones económicas y sociales. Segundo orienta el curriculum (la formación) a programas de adiestramiento para el trabajo, no a la formación del ciudadano informado



y con conocimientos para la vida, eliminando los modelos pedagógicos humanistas por una educación conductista. Y tercero, porque la lógica empresarial que se impone, no toma en cuenta la dinámica propia de la escuela, de la sociedad en que se desarrolla, ni del contexto socio político. La educación se convierte, así, en una herramienta para mejorar el rendimiento, la competitividad y el lucro privado.

El reformismo neoliberal en la educación intenta implantar un modelo de gestión educativa en función de las necesidades empresariales. Al revisar el currículo del nuevo programa de formación inicial, se encuentran procesos de instrucción específicos para mejorar la competitividad, el uso de la tecnología, aumentar la destreza, la autonomía y la iniciativa del individuo, todo con el propósito de generar un trabajador que se desempeñe en ambientes de flexibilidad laboral. Es el esquema postfordista de producción que el contexto impone a la escuela.

La nueva etapa del reformismo educativo que impulsa la actual administración del ministerio de Educación, se sustenta en la lógica de los medios para fines instrumentales. El plan, o mejor dicho la propuesta de calidad educativa, gira en torno al modelo de educación para la productividad. La educación se adecua hacia el mercado y contribuye a la

transnacionalización de la economía, a través de mejorar la competitividad de los “usuarios” del sistema educativo.

Blanco lo resume de esta forma:

Convertida la educación en un indicador de competitividad, las reformas neoliberales están dirigidas tanto por el papel del conocimiento en la actividad económica como por las exigencias que impone la competitividad sistemática entre economías. Todas las medidas que se toman tienen como eje la competitividad –su incremento- y en ella adquieren su sentido último: la descentralización, la estandarización de métodos y contenidos, el énfasis en el rendimiento, los procedimientos de gestión de la escuela o la profesionalización de los enseñantes. Y así las reformas se presentan como imprescindibles para que la escuela se adapte a los cambios requeridos por unas sociedades en cambio permanente, donde la información y el conocimiento constituyen el recurso prioritario a dominar y el bien máximo a conseguir (Blanco, 2005:3)

En tal sentido, y como conclusión, se puede decir que el reformismo neoliberal en la educación implica cambios



curriculares profundos en todos los niveles, incluyendo los contenidos programáticos, la práctica docente, las políticas administrativas y las metodologías por aplicar.

Los cambios implican, también, una nueva forma de gestión institucional que abarca al proyecto educativo institucional, la política curricular, el modelo pedagógico y las políticas educativas en su conjunto. Con estos cambios, la institucionalidad neoliberal se instaura en el sistema educativo, como lo hizo antes con la política económica y las modificaciones que tuvo el Banco de Guatemala y la reforma constitucional.

El cambio institucional articula los factores organizativos internos de la escuela con los factores exógenos que requieren las demandas externas. El cambio educativo que provoca debe verse y asumirse por una complementariedad analítica, que permita responder ambas perspectivas, que le den dimensión, tanto al análisis de las fuerzas internas que propician el cambio, cómo a los factores del contexto que lo condicionan e influyen.

Referencias bibliográficas:

- Blanco García, N. (2005). "Innovar más allá de las reformas: reconocer el saber de la escuela". *En Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 3, No. 1. pp. 1-28
- Delors, J. y et al. (1993) *Currículo, crisis, mito y perspectivas*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gauster S. y C. Barreda. (1999) *Los organismos financieros internacionales, su intervención y su impacto en Guatemala: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Guatemala. Congcoop.
- Ruthrauff, J. (1996) *El proceso de paz en Guatemala y el papel del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo*. Washington, D.C.: Banco Mundial.



La hegemonía inacabada de las elites económicas

Edgar Gutiérrez
Coordinador General, IPNUSAC

Resumen

Este artículo ofrece una visión de conjunto sobre la evolución ideológica de las elites económicas y sus readecuaciones en las últimas tres décadas, marcadas por drásticos cambios en el entorno internacional. Analiza los mecanismos de

construcción de su cosmovisión y de incidencia en la política nacional, vistos como un andamiaje bastante articulado. Asimismo discute los dilemas que las elites económicas enfrentan en su diversificación y los recientes cambios en el Estado.

Palabras claves:

Empresarios, CACIF, modernidad económica, redes informales, Estado.

The unfinished hegemony of the economic elites

Abstract

This article offers a joint vision on the ideological evolution of the economic elites and its rearrangements in the last three decades, marked by drastic changes in the international environment . It analyses the cosmovision and incidence

construction mechanisms in the national politics, seen as a support pretty much finished. Its also discusses the dilemmas that the economic elites face in its separation and the recent changes in the State.

Keywords

Entrepreneurs, CACIF, economic modernity, State.

Durante mucho tiempo los actores económicos en Guatemala prefirieron vivir en un mundo cerrado. Confiaban que el dominio sobre grandes extensiones productivas de tierra y la certeza de contar con mano de obra



recolectora estacional, además de un régimen político amigo que les proveyese seguridad física y ayudas eventuales –financieras y crediticias, protecciones arancelarias y no arancelarias- eran suficientes para preservar su poder, paz y bienestar. Ese fue un modelo simple y radical que rehuía las sofisticaciones.

La irrupción de señales de la modernidad eran por tanto indeseables. Se sofocaban o se ignoraban para minimizar sus efectos sobre los engranajes del sistema. Esa mentalidad defensiva y conservadora se impuso hasta derrotar el régimen reformista de Jacobo Árbenz, aunque no pudo abrogar sus políticas formales: salario obligatorio en el campo, seguridad social y reparto limitado de tierras. De todos modos el mundo se fue haciendo irrefrenablemente grande y complejo.

Las políticas de sustitución de importaciones, en la década de 1960 y 1970, abrieron un nuevo ascensor social. El estímulo, desde mediados del siglo XX, de nuevos productos agrícolas para el exterior dilataron los tradicionales y cerrados círculos de poder

económico. La ampliación de la frontera agrícola, en esos mismos años, la promoción de cooperativas vinculadas a bienes transables y la introducción del fertilizante químico en la economía campesina, no representaron tanto una amenaza de poder o cambio de reglas, sino más bien una válvula de escape que alivió presión sobre la tierra, alentó pequeños excedentes y dio colocación a una clase media rural emergente, que en ocasiones era parte de la burocracia militar y civil, o bien decantaba de prósperos comerciantes indígenas de Noroccidente y Las Verapaces.

Marta Casaus, en su conocida investigación *Linaje y racismo* (1992), demostró el método de preservación de los grupos familiares dominantes desde el principio de la República. El ingreso oficial de los sectores emergentes durante el siglo XX se realizaba a través de un matrimonio de conveniencia con familias aristócratas. Se trata de un mecanismo de asimilación mutua que permite cerrar el círculo, auto-controlando su crecimiento.

Claro, nunca faltaron intereses disidentes o intentos de romper el orden apalancándose en los resortes del poder del Estado. Así ocurrió, por ejemplo, al inicio y al final del periodo de gobiernos militares de 1970 a 1982. Un grupo económico-familiar cercano al presidente Carlos



Arana Osorio (1970-74) quiso, infructuosamente, romper los monopolios de la cerveza y el cemento, montando sus propias plantas, y se desató, como reacción, una pequeña guerra, que no fue comercial, sino de coacciones y atentados violentos. Otro grupo, de semejante estirpe, quiso hacer lo propio bajo la presidencia de Romeo Lucas García (1978-82) en el campo de la agro-exportación (algodón) y el impulso de gigantescas obras de inversión física, y eso contribuyó a profundizar el aislamiento empresarial de ese régimen, que finalmente fue depuesto mediante un golpe de Estado, ante la amenaza materializada de continuidad mediante elecciones opacas.

En aquel entonces la llamada “amenaza comunista” ayudó a soldar la última línea de defensa, despertando el sentido de auto-conservación, por encima de las rencillas e intereses encontrados entre los grupos económicos fuertes, derivados de la importante diversificación económica y la más fina estratificación social producida durante esos años; tres décadas que, además, fueron de apreciable y sostenido crecimiento económico.

El periodo de recomposición, que se gesta entre 1982 y 1985, o sea, en la transición hacia el régimen democrático y cuando Estados Unidos propone, por medio de la Iniciativa

de la Cuenca del Caribe, una alternativa de acumulación para reactivar la economía local y a la vez ofrecer un frente de disputa de poder, más allá de lo militar, ante “amenaza comunista”, es otro momento en que el poder político empresarial fue sometido a prueba. Benjamín Crosby, desde la perspectiva del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), leyó signos de fragmentación, porque las iniciativas de empresarios regionales estadounidenses, apalancadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), tendían a aprovechar el encendido de nuevos motores de acumulación (exportaciones agrícolas no tradicionales y maquilas) para modernizar al sector privado representado por el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Incluso le proveían modelos funcionales para iniciativas de desarrollo que promoviesen la movilidad social de pequeños y medianos empresarios, sistemas de información y cabildeo internacional, así como “tanques de pensamiento” para leer sistemáticamente la realidad bajo parámetros técnico-ideológicos, diseñar propuestas estratégicas e imágenes del país deseable.

Esas iniciativas fueron tempranamente cooptadas o abortadas, al menos institucionalmente, por la representación



histórica y sin duda la cara política incuestionable de los actores económicos, CACIF. Hubo varios factores que dieron ese resultado:

1. La autoridad de los “duros” que permanecieron en el país en los años de mayor inseguridad política y reclamaban la inconsistencia de Washington cuando, bajo la presidencia de James Carter, suspendieron la asistencia militar a Guatemala, profundizando así su aislamiento internacional.¹
2. La exacerbación de un espíritu corporativo que reclamaba casi como acto de fe un alineamiento de “principios” contra cualquier medida estatizante (“socializante”), como las promovidas por el Departamento de Estado, en plena guerra civil, en El Salvador (reforma agraria, laboral, bancaria) y
3. La automática migración que ocurría de la agricultura e industrias tradicionales hacia las nuevas ofertas de

1. La versión de algunos empresarios de la época es que la preocupación de Estados Unidos se enmascaró como “violación sistemática de los derechos humanos”, pero que en realidad era un acuerdo trasatlántico con Gran Bretaña ante el temor de que los militares guatemaltecos decidieran una invasión armada a Belice para catalizar los ánimos nacionalistas y, de paso, aislar los focos guerrilleros.

acumulación, lo cual dio como efecto que los mismos apellidos y similares caras se repitiera en CACIF y las nuevas asociaciones (CAEM, FUNDESA, Cámara de la Libre Empresa, FUNTEC etc.).

Así, partiendo de la vena anticomunista de rechazo a la noción de Estado totalitario, planificador e interventor, los grandes actores económicos abrazaron con suma facilidad la corriente ideológica que irrumpía como vencedora de la guerra fría, el neoliberalismo, pero en una versión más bien primitiva y cerrada, la llamada Escuela Austriaca. Doctrinariamente la Universidad Francisco Marroquín, fundada en 1971, y su tanque de pensamiento asociado, el CEES, vigente desde finales de los años 60, condujeron esa metamorfosis y dieron cobijo a los más conspicuos anticomunistas-neoliberales de la época.

Los mecanismos de intervención e incidencia

En el plano político los actores económicos son ubicuos. Se representan, indistintamente, como sociedades anónimas, organizaciones familiares y grupos de interés, pero también por medio de formas asociativas de carácter político y gremial, sean cámaras patronales o coaliciones de cámaras, como es el caso prototipo de CACIF. Las primeras constituyen



redes informales de incidencia o gestión de intereses particulares en el Estado, y las otras son representaciones formales de presión y negociación gremial o del conjunto del sector empresarial. A esas formas se agregan, en los últimos años, un eficaz control de *mass media*, y el despliegue de un grupo de activistas ideológicos neoconservadores que producen folletos, cartillas, programas radiales y llevan cátedras universitarias.

A continuación describo esos dos mecanismos.

La fuerza de choque

CACIF es el partido político de hecho de los actores económicos. Es una organización cupular, bien montada, conservadora pero flexible, cada vez más sofisticada. Un aparato orgánico de clase en la denominación clásica del término. Reúne a las cámaras gremiales más relevantes a través de una asamblea permanente de presidentes, y es capaz de integrar, mediante mecanismos no formales (asambleas ampliadas), a cabezas de consorcios y grupos familiares con peso determinante en diversos sectores económicos, como ocurrió a inicios de la década de 1990 con el denominado Grupo Pirámide (Diagrama 1). A través

de ese Comité los actores económicos han llevado de manera ordenada la transición quizá más desafiante de los últimos tiempos.

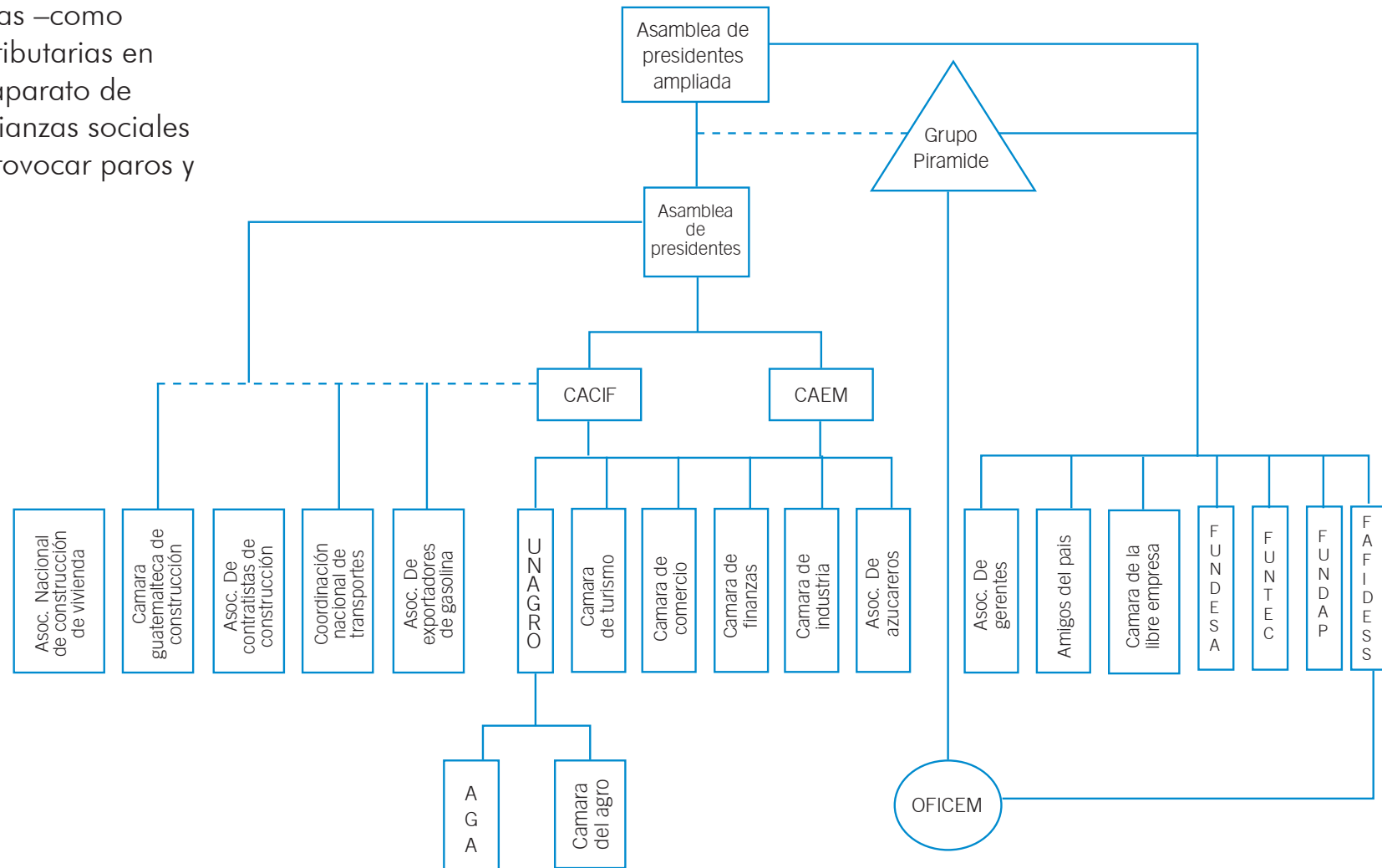
Absorbió las iniciativas institucionales de USAID de los años 80. Ha conducido con relativo éxito, como fuerza de choque, las batallas “principistas” de sus asociados teniendo siempre como blanco favorito las políticas fiscales de los gobiernos y las condenas a las prácticas corruptas de los funcionarios y políticos. Ejerce un efectivo poder de veto sobre políticas económicas indeseables. Por eso es lógico que su papel resulta visible y beligerante en periodos de conflicto, de manera más notable ante gobiernos en los cuales los agentes económicos institucionalizados pierden poder de incidencia, como ocurrió con la Democracia Cristiana (1986-91) y el Frente Republicano Guatemalteco (2000-2004), o en ciertas coyunturas críticas: rompimiento institucional (golpe de Jorge Serrano de mayo 1993), negociación del régimen político (Acuerdos de Paz, 1996) o convulsiones sociales (crónicas tomas de tierras por grupos campesinos, rechazo local a las explotaciones de recursos minerales, entre otros).

CACIF es también un mediador de imagen ante la opinión pública. Nutre una percepción de cohesión -que no siempre es real- y de inclusión de los grandes consorcios



-que relegaron o han ido descargando su representación en sus ejecutivos. Ningún agente económico importante le contraría en público. En coyunturas críticas –como las resistencias a las reformas tributarias en 1987 y 2001- se convierte en aparato de propaganda y articulador de alianzas sociales y políticas, hasta el grado de provocar paros y movilizaciones interclasistas.

Diagrama 1. Organización de CACIF
(Finales años 80, inicios de los 90)



Las redes informales

Con cada administración de Gobierno, los empresarios, convertidos en grupos de presión (familiares, gremiales) buscan, como premisa, asegurarse las políticas de protección y ventajas en la apertura de oportunidades de negocios. Lo hacen financiando campañas electorales para luego tener derecho de picaporte con las más altas autoridades. Y también mediante la selección, entre sus ejecutivos y líderes gremiales, de quienes les representarán en las carteras ministeriales del área económica y financiera del Gobierno Central. En mi artículo sobre el poder político del gran empresariado, publicado en la *Revista Análisis*² doy una idea de la división funcional de roles de los empresarios y sus ejecutivos, tal como se ha configurado hasta la fecha.

Como por regla general los salarios directos en el servicio público del más alto rango son, sobre todo en las últimas dos décadas de régimen democrático, notablemente inferiores a los que reciben la cúpula de ejecutivos de las corporaciones (en una proporción de 3:1), los ingresos de los futuros ministros son compensados a través de bonos (llamados vulgarmente “dobletes”) por parte de los gremios

o, incluso, directamente por las grandes corporaciones. No es de extrañar, por tanto, que el Ministro así nombrado estuviese siempre en disponibilidad de atender la llamada telefónica o la visita personal de quienes pagaban en realidad su salario, y de procurar, de manera prioritaria y eficaz, cumplir sus peticiones. Es una lealtad controlada por medio de la redistribución de rentas y –una vez abandonada la función de Gobierno- por las seguridades de reinserción social y económica en las empresas de las cuales provenían, quizá gozando, esta vez, de mayores prebendas y hasta participación en las acciones corporativas.

Es discrecional del Presidente y de los ministros de Economía y Finanzas Públicas la asignación de negocios (manejo de puertos, aranceles); incluso es poder decisorio del Presidente de la República –por mandato de la Constitución- exonerar multas y recargos a los contribuyentes que hubiesen incurrido en mora. Un ejemplo del empleo de la política arancelaria para privilegiar al mayor de los oligopolios, es el Acuerdo Gubernativo 701-94 del 24 de noviembre de 1994.³ Con el declarado propósito de “contrarrestar los efectos de la situación de desorganización de mercado originada por la importación de aves de corral muertas provenientes de

2. Edgar Gutiérrez. “El poder político del gran empresariado en el periodo democrático”, en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. IPNUSAC. Guatemala, Año 1, edición 2, 16-31 marzo de 2012.

3. *Diario de Centroamérica*, 28 de noviembre de 1994. Página 706.



terceros países”, el Acuerdo establece aranceles del 45% para nueve productos avícolas de alta demanda y de 5% para otros dos (procesados). Sin embargo exceptúa “de los gravámenes anteriores la importación de 300 toneladas métricas mensuales”, sujetándola al derecho arancelario que especifica el Sistema Arancelario Centroamericano, 20%. Desde luego, una sola empresa tenía tal volumen de importación y, en consecuencia, era la beneficiaria exclusiva de esa disposición.

Esa manipulación arbitraria –que se extiende a licencias, privatizaciones, concesiones, usufructos, exoneraciones y demás- ha tenido graves efectos sociales –como la quiebra de pequeños productores de trigo y de papa, y el crónico equilibrio precario de unos 2 millones de maiceros- y limita la profundidad del mercado, dando paso a la formación de monopolios y oligopolios. Eso ha ocurrido particularmente en la agroindustria (azúcar y pollo), la industria (cemento, cerveza y licores), el comercio (importación de fertilizantes y medicinas) y las telecomunicaciones (televisión abierta y frecuencias radiofónicas).⁴ A la vez ha dado paso a densas redes informales de poder que atrapan y debilitan

4. A éstos se suma el sector bancario cuyas ganancias crecen a un ritmo promedio anual superior al 7%. De ese crecimiento tres puntos corresponden a las inversiones en bonos del Estado.

la institucionalidad del Estado, incluyendo su capacidad de recaudación tributaria.

La construcción inacabada de la hegemonía

Transformar el anticomunismo en neoliberalismo con resonancia social, no requirió por parte de los actores económicos una gran labor disuasiva. El Estado guatemalteco, altamente centralizado, clientelista, con generalizadas prácticas corruptas y racistas, ineficaz socialmente pero extensivamente brutal y represivo, no gozaba del aprecio de la sociedad. Por eso cualquier cruzada empresarial contra el Estado, de condena a los gobiernos y sobre todo de oposición a reformas tributarias tuvo la simpatía o el apoyo directo de distintos sectores sociales.

En ese sentido las campañas de corto plazo de CACIF fueron populares. Pero ese capital político, si acaso se buscaba, no era transferible a las instituciones patronales. Bajo el esquema de centralismo institucional de CACIF y, de facto, de las redes informales de las corporaciones, se abrieron iniciativas que condujeron más decididamente a una estrategia empresarial para ganar hegemonía social, más allá del rechazo al Estado y la condena de su burocracia. Esa estrategia la operaron técnicos en ascenso social,



gerentes con iniciativa y empresarios jóvenes, varios de ellos repatriados de universidades de Estados Unidos, del INCAE o el Instituto Tecnológico de Monterrey.

Inició con el reciclaje de jóvenes políticos liberacionistas que en 1984 se corrieron hacia el centro democrático (antes Partido Nacional Renovador, entonces Unión del Centro Nacional y más adelante Partido de Avanzada Nacional).⁵ Siguió con la “revolución liberal” de la prensa escrita (revista *Crónica* y diario *Siglo Veintiuno*) que abatió antes de la firma de los Acuerdos de Paz la exclusión ideológica, abrió la agenda tradicional de los medios, enarboló las luchas de los derechos humanos y desveló los mecanismos de control y represión militar. La prensa, entonces, ganó un enorme prestigio social y credibilidad internacional, que se hizo más patente en la crisis institucional provocada por el golpe de Jorge Serrano y la subsecuente “depuración” del Congreso en 1994. En esa vorágine se coló la reforma Constitucional que eliminó al BANGUAT la calidad de “banquero del Estado”, abriendo otra fuente de acumulación al sector bancario por la vía del endeudamiento interno y las operaciones de estabilización cambiaria, como ya se comentó.

5. De ahí surgieron cuatro de los seis presidentes del periodo democrático: Jorge Serrano (1991-93), Ramiro de León Carpio (1993-96), Álvaro Arzú (1996-2000) y Óscar Berger (2004-).

El poder mediático se prestigia en periodos de acoso empresarial (el mejor ejemplo es el gobierno del FRG, 2000-2004) y muestra en cambio falencias por omisión con gobiernos amigos (el caso de la administración de Óscar Berger y la GANA, 2004-8). Por tanto, sigue siendo, como CACIF en su propio campo, una fuerza de choque, aunque con efectos acumulativos en el imaginario popular. Después de todo la prensa cumple una función genérica de escribir el borrador de la historia, lo cual desencadena resultados inmediatos en el imaginario social, la calificación contemporánea de proyectos, instituciones y actores, e incluso interviene –mediante coberturas, encuestas, destape de escándalos etc.- en la inducción del voto electoral.

Como sea, la labor ideológica de los actores económicos ha sido sustentada más allá de lo cotidiano con esfuerzos académicos como el de la UFM, el CEES y el CIEN (en cierta medida también por ASIES), iniciativas editoriales de gran alcance como las emprendidas por la exclusiva Sociedad de Amigos del País, para releer la historia republicana, tener al alcance la geografía nacional e interesar el coto ideológico de la instrucción educacional en los centros de trabajo, particularmente en las fincas de la Costa Sur.

Pero además, en los últimos periodos críticos –básicamente a partir de la crisis institucional de mayo 1993- de manera



cada vez más frecuente los actores económicos grandes, sea a través de sus gremios o a título personal, han tejido relaciones y coaliciones con otros sectores sociales portadores de símbolos de prestigio social (académicos, religiosos, líderes indígenas, activistas de derechos humanos, políticos, algunos dirigentes populares). Su presencia en ese escenario fue débil durante las deliberaciones de los Acuerdos de Paz, pero crecientemente visible en el Pacto Fiscal, el Foro Guatemala, el grupo Barómetro y el Movimiento Cívico (entre 2000 y 2003). Su participación en iniciativas como Visión Guatemala (1999) y Visión País (2006) tratan de ser más comprehensivas y de largo plazo, incluyendo a sectores sociales y partidos políticos. Y sus propuestas desde entonces incorporan temas inéditos como la interculturalidad, los derechos humanos, la responsabilidad social, las identidades y el desarrollo regional. En esa misma dirección fueron relanzadas iniciativas como FUNDESA, con la misión de promover el pensamiento estratégico del sector empresarial, inspirándose en la experiencia salvadoreña.

La evolución más reciente

La ausencia de rupturas internas significativas entre los actores económicos y sus representaciones institucionales y la transición tan prolongada hacia su modernización, dan

una lectura de signos contradictorios acerca de la ruta de su evolución y el papel que dichos actores quieren jugar en la sociedad y el desarrollo.

Algunos analistas toman como referencia los cambios ocurridos en las últimas dos décadas en la estructura de la economía para afirmar que la unidad política externa de los actores económicos es más frágil que nunca: las actividades lucrativas se ha diversificado en niveles no conocidos y la brecha entre los mismos actores es cada vez mayor. Un grupo corporativo puede pesar en términos de PIB más que un gremio entero, y poseer una organización política tan influyente como subterránea capaz de influir sobre decisiones de presidentes, ministros, diputados, fiscales, jueces y periodistas.

Las representaciones formales –como CACIF y las Cámaras– entonces solo resultan ocasionalmente funcionales en periodos de choque o pronunciamientos públicos que requieren sustento social. Además, CACIF y las Cámaras deben seguir un ritmo acelerado de integración regional y extra-regional para seguir la ruta de los capitales domésticos más dinámicos, que se han expandido globalmente.

Por otra parte, es notable el momento en que los actores económicos resienten la ausencia de otros actores para efectos de complementar ciertas tareas del desarrollo



necesario para estabilizar y dar base a sus negocios. Es evidente que el actor económico ha rebalsado su esfera de acción hacia la política. Pero no ha mostrado la misma destreza ni como operador político ni como administrador de los asuntos públicos. De ahí que cuando los actores económicos reclaman un “plan de nación” demandan también un sistema de partidos maduro y profesional, un Estado predecible y eficaz, con capacidad de conducir tareas estratégicas para la competencia en este periodo, de manera acusada la educación y capacitación, nutrición e infraestructura moderna, amén de un Estado de derecho funcional.

La racionalidad indica que los actores económicos deben propiciar este crecimiento liberando y diversificando el crecimiento de otros actores, como los políticos y los sociales, a fin de tener interlocutores reales y capaces de cumplir tareas complementarias del desarrollo. Pero el cumplimiento de esa racionalidad va a depender de un relacionamiento con márgenes de autonomía basados en cuotas de poder propio acumulado, la discusión de propuestas estratégicas de fondo, y la conjura de amenazas latentes al Estado de derecho y la cohesión social, como la sombra amenazante del crimen organizado, la desesperación social producto del

cierre de opciones para el alivio de necesidades ingentes y el manejo de sus propias amenazas (entre ellas la seguridad y el hambre), el diálogo y tratamiento sobre factores de poder (participación, definición de políticas públicas, gestión de recursos naturales) con los pueblos indígenas, etc.

Es una disyuntiva estratégica entre lo que puede ser la hoja de ruta de la disolución o la cohesión social, con sus consecuencias.

Referencias bibliográficas:

- Casaus, Marta (1992). *Guatemala: linaje y racismo*, FLACSO, San José de Costa Rica.
- CACIF (1999). *Plan de desarrollo económico y social 2000-3 y 2004-7*. Mimeo.
- Dosal, P. (2006). *El ascenso de las elites industriales en Guatemala*. Fundación Soros, Guatemala/Editorial Piedra Santa.
- Fernández, L. (2011) *Crimen de Estado. El caso PARLACEN*. El Salvador, Editorial Aura.
- Goldman, F. (2007). *The art of political murder*. Grove Press, New York.



- Gramajo, H. A. (1995). *De la guerra a la guerra*. Guatemala, Fondo de Cultura Editorial.
- Gutiérrez, E. (2004). *Los actores económicos ante los desafíos del cambio, 1985-2007* (Inédito).
- Gutiérrez, J. (2000). El caso Gutiérrez. www.casogutierrez.com
- Martí, W. (2006). *El sector privado, el Estado y el desarrollo económico*. Guatemala, USAC
- McCleary, R. (1999). *Imponiendo la democracia: las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*. Guatemala, Artemis-Editor.
- Oliva, R. (2012). *Caso Rosenberg. Una conspiración en Guatemala donde la realidad supera la ficción*. España, Ed. Produce.
- Palencia, M. (2002). *El Estado para el capital*. Guatemala, FLACSO.
- Palencia, M. *Elites y lógicas de acumulación en la modernización económica guatemalteca*, s/f
- Procurador de los Derechos Humanos (2007). *El caso Pavón*.
- PNUD (2009). *Guatemala ¿una economía al servicio del desarrollo humano?* Informe Nacional de Desarrollo Humano.
- Revista Inforpress, varios números
- Revista Observatorio, varios números
- Revista Informe Guatemala, Fundación DESC. Guatemala, varios números
- Valdez, J. (2003). *El ocaso de un liderazgo. Las elites empresariales tras un nuevo protagonismo*. FLACSO, Guatemala.



Calentamiento global y economía ecológica

Ph.D. Eduardo López Bastida
 profesor Universidad de Cienfuegos. Cuba
 Ph.D. Romel García Prado
 profesor Postgrado Facultad de Ingeniería USAC

Resumen

En este artículo, del cual publicamos la primera de tres partes, se hace una valoración de algunos importantes indicadores de economía ecológica, relacionados con el cambio climático, reportados para América Latina por distintos organismos nacionales e internacionales en los últimos años. A continuación se hace la crítica de la definición tradicional de la Economía, contrastada con el nuevo paradigma propuesto desde la Economía Ecológica. Se muestra el

comportamiento de indicadores tales como huella ecológica, huella de carbono, índice de desarrollo humano, matrices energéticas, emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros. A partir de estos indicadores se muestra una matriz de las principales oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas de la región latinoamericana para enfrentar el cambio climático. Se presentan recomendaciones de políticas a seguir para enfrentar esa problemática.

Palabras claves:

Cambio climático, economía ecológica, indicadores de sostenibilidad, matrices energéticas, huellas ecológicas, globalización solidaria.

Global warming and ecological economics

Summary

In this article, from the one the first part of three has already been published, a valuation is made on some important indicators from ecological economics, related with the climate change reported for Latin America by different national and international organizations over the last years. Here the critic from the traditional definition of Economy is made, contrasted with the new paradigm proposed from Ecological Economics. The performance of the

indicators such as the ecological footprint, carbon footprint, human development index, energetic matrixes, release of greenhouse gases among others, is shown. From the indicators a matrix of the main opportunities, threats, difficulties and strengths from the Latin American region is revealed, in order to face the climate change. Recommendations are presented from policies to follow in order to address this problem.

Key words

Climate change, ecological economics, sustainability indicators, energetic matrixes, ecological footprints, solidarity globalization.



«El día en que el ser humano comprenda que es hijo de la naturaleza, hermano de los bichos de la tierra, de los pájaros del cielo y de los peces, ese día, comprenderá su propia insignificancia y, realista, será más humano, humilde y solidario. Quiero recordar a los más ricos que la solidaridad es una de las pocas cosas que justifican nuestras vidas. Que el dinero no clasifica a las personas. Que ricos y pobres, somos todos iguales y frágiles. Que compartir es el verbo más bello que existe, y que guardarlo en el corazón y seguirlo, es, si Dios existe, lo que de nosotros esperaríamos».

Oscar Niemeyer. Agenda Latinoamericana Mundial. (2010)

Un enfoque desde el Sur

La gravedad del cambio climático como reto socioeconómico y ambiental global, resulta cada día más evidente. En consecuencia, se torna más urgente la necesidad de adaptar estrategias de respuesta ante este desafío, que consideren los criterios de equidad, desarrollo y sostenibilidad.

El Panel Intergubernamental del Cambio Climático ha reiterado, recientemente, que el calentamiento global es inequívoco y que se debe a causas provocadas por el hombre, lo que pone en riesgo la existencia de la humanidad. Entre las principales conclusiones de su informe del año 2007 podemos destacar:¹

- Las concentraciones atmosféricas globales de gases del efecto invernadero (GEI), como dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), se han incrementado de forma marcada como resultado de las actividades humanas, y exceden significativamente los niveles preindustriales. El CO₂, de forma específica, se ha incrementado desde alrededor de 280 partes por millón (ppm) hasta 400 ppm en 2013, siendo la causa principal el uso de combustibles fósiles y una contribución menor atribuible al cambio del uso de la tierra.
- El efecto neto promedio de las actividades humanas a escala global desde 1750 ha sido un calentamiento global estimado de 1,6 W/m² (Watts por metro

1. Grupo Internacional de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Suiza, 2007 www.ipcc.ch



cuadrado). El calentamiento global es inequívoco, con un nivel muy alto de certidumbre en sus cálculos, evidente por el incremento promedio global observado de las temperaturas del aire, el derretimiento generalizado de los hielos y el incremento medio global de la temperatura del mar.

- Se han observado, debido a esto, numerosos cambios a largo plazo en el clima, en escalas continental, regional y de cuencas oceánicas, entre los cuales destacan cambios en las temperaturas y los hielos del Ártico, cambios en la cantidad de precipitaciones, salinidad oceánica, patrones de los vientos y eventos extremos como las sequías, abundantes precipitaciones, olas de calor e intensidad de los ciclones tropicales.

Es bien sabido que la problemática del cambio climático es causada, en su mayor parte, por los países industrializados, con sus estándares de vida contaminantes y despilfarradores durante muchas décadas. Con menos de un 20 % de la población mundial, esos países generan el 64 % de los gases de efecto invernadero. Solamente en el período de 1970 a 2010 en los países con muy alto Índice de Desarrollo Humano se produjo un aumento del 248% en la emisión

de dióxido de carbono (CO₂)². Sin embargo no hay una respuesta urgente por parte de ellos, sus emisiones siguen creciendo sin control y hacen oídos sordos a los reclamos de la mayoría de los habitantes del planeta.

El informe Stern³ (2007) señala que

“...los costos anuales para lograr una estabilización de entre 1 y 3 °C para el 2050 se sitúan en una inversión de un 1 % del PIB global, ahora [...] si no actuamos ya, los costos globales debidos al cambio climático equivaldrán a la pérdida de un 5 % hasta un 20 % del PIB global anual [...] El cambio climático representa un desafío global único: es el mayor fracaso de la economía de mercado que hayamos conocido”.

En América Latina, tal vez como en ningún otro lugar del planeta respecto del cambio climático, convergen una notoria serie de amenazas, riesgos, desafíos y oportunidades. La región aporta, aproximadamente, el 12 % de las emisiones de gases de efecto invernadero al balance mundial, causados en un 70 % por la emisiones de CO₂

2. *Agenda Latinoamericana (2010): Antológica de 20 años de Agenda Latinoamérica*. www.agendalatinamerica.gob

3. *Informe Stern IV (2007)*. www.ipcc.ch



(6 % proveniente de los sectores industriales, energéticos y de transporte y 2,4 % debido al cambio del uso del suelo, sobre todo por quema de biomasa), el restante 30 % proviene del metano (CH₄) producido por los diferentes sistemas agrícolas y la generación de desechos y los óxidos nitrosos (NOx) por el uso de fertilizantes y el transporte.⁴

El aumento de los gases de efecto invernadero está provocando serios cambios hidrometeorológico en la región, produciendo acontecimientos extremos como lluvias intensas en casi todo sus territorios, sequías en algunas zonas de Sur América, aumento de la intensidad de los ciclones tropicales en el Pacífico y el Atlántico, derretimientos de los glaciales de la Patagonia y los picos de los Andes, así como aumentos del nivel del mar en zonas costeras bajas.

Considerando que las condiciones de hábitat de más del 30 % de los latinoamericanos (en países como Guatemala, Nicaragua, Haití y Perú supera el 70 %) son en extremo precarias y otros factores de vulnerabilidad muy comunes en la región, los cambios climáticos causan numerosas muertes, lesionados, damnificados y desplazados, sobre todo en la población vulnerable. El Programa de Naciones Unidas para

el Medio Ambiente (PNUMA, 2001) estima que la población latinoamericana afectada de una forma u otra por desastres naturales, como promedio anual (2000-2009), fue de 8,741 personas por millón de habitantes, lo que da la cifra de más de 5 millones al año.

Estos cambios climáticos también provocan desastres como: pérdidas significativas de la biodiversidad biológica, en especial en la zona Amazónica y en los arrecifes coralinos y manglares de Mesoamérica; cambios drásticos en las niveles de productividad de la tierra, producto de la desertificación, erosión, cambios de temperatura y falta o exceso de agua; riesgos para la seguridad alimentaria, al verse afectados cultivos básicos como el maíz, el arroz, la papa, etc.; disminución de la cantidad y calidad del agua, especialmente en las regiones andinas áridas, dependientes del hielo de los glaciales; aumento del número de enfermedades tropicales, como el dengue, y de plagas en la agricultura y otros fenómenos más difíciles de pronosticar, por estar sometidos a gran incertidumbre y complejidad.

Cabe ahora preguntarse: ¿cómo sugiere la economía ecológica enfrentar estos desafíos?, ¿cuáles son los principales retos para enfrentar el cambio climático?, ¿cuáles deben ser sus respuestas?

4. PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano. (2011).*



La Economía Ecológica como nuevo paradigma

Si buscamos las definiciones sobre Economía, una de las clásicas se corresponde con: “ciencia social que estudia la manera cómo el ser humano utiliza sus recursos limitados, vale decir escasos, para satisfacer sus necesidades; ésta abarca el análisis de los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios”.⁵

Es interesante preguntarse si, desde su surgimiento como ciencia independiente a finales del siglo XVIII apoyada en los pilares de Adam Smith, ¿se ha respetado esta definición?

El planteamiento de la existencia de recursos limitados se contradice, en la práctica, desde el surgimiento del capitalismo. La producción mundial de bienes se incrementó entre 1900 y 2000 de 2.3 trillones de dólares a 39 trillones: ¡17 veces en un siglo! Esa situación ha llevado al límite la capacidad de explotación de la mayoría de los ecosistemas terrestres y marinos, modificando sus ciclos y funciones.⁶

Cerca del 50 % de la superficie terrestre está transformada para satisfacer la producción y el consumo agrícola y ganadero; más del 85 % del agua dulce superficial utilizable es explotada con fines agrícolas, industriales o domésticos; se tala un promedio de 100 mil km² anuales de bosques en todo el mundo y dos tercios de las zonas pesqueras se encuentran agotadas.⁷

De pronosticar un crecimiento moderado, de 3.5 % al año, llegaríamos a 2050 con una producción global de 108 billones, por lo que podríamos preguntarnos ¿será capaz el planeta de resistir estas presiones sin colapsar?

Es un absurdo que más del 85 % de esta producción va a satisfacer el consumo de solamente el 20 % de la población mundial, la cual a su vez utiliza el 80 % de toda la energía, y produce más del 70 % de los desechos; mientras más de 2,000 millones de personas viven en la pobreza y zozobra.

La diferencia en ingresos entre los países más ricos y los más pobres ha ido aumentando progresivamente desde 3 contra 1 en 1820 a 130 versus 1 en 2007. Solamente 257 personas (¡el 0.0000036 % de la población del planeta!), con activos

5. Bernard, Y, *Diccionario Económico y Financiero*. 1981

6. PNUMA, *Informe de los Objetivos del Milenio*. (2011). www.pnuma.org

7. PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*. (2011). www.pnud.org



superiores a 1,000 millones de dólares cada una, tienen en conjunto más que la renta anual del 45 % de la humanidad.⁸

Todo esto demuestra lo injusto y vergonzoso de la distribución de estos recursos, que satisfacen solamente las necesidades, lujos y extravagancias de una minoría.

De 19 servicios ambientales que presta la naturaleza al hombre como sostén de la vida, la actividad humana ha causado un sensible deterioro en 15 de ellos.⁹ La Huella Ecológica muestra que, desde los años sesenta del siglo pasado, hemos duplicado nuestras demandas de materias primas y energía sobre el mundo natural, por lo que consumimos actualmente el equivalente a 1.5 planetas para satisfacer nuestras necesidades y reciclar nuestros desechos.¹⁰

El excesivo consumo de combustibles fósiles (el 80% de las demandas energéticas mundiales), está provocando cambios climáticos que ponen en riesgos la supervivencia de

la humanidad. En su educativo documental Tirar-Comprar (2011), Dannorritzer C,¹¹ expone que hoy consumimos 25 veces más que hace 100 años y sin embargo somos 20 veces menos felices.

Estas cifras evidencian que no es posible continuar el desarrollo sostenido con estos continuos e irracionales aumentos de consumo de bienes y servicios, y ponen al descubierto el fracaso de los actuales modelos soportados en estos razonamientos.

La humanidad se encuentra hoy en una gran paradoja, al poseer conocimientos científicos y tecnológicos como jamás había tenido, pero con una estrategia de dominación, por parte de una minoría, que destruye su propio hábitat natural de forma irreversible y mantiene en la pobreza, la explotación, la ignorancia, la exclusión y la enajenación a la mayor parte de los habitantes del planeta.

Todo lo anterior pone en evidencia que los supuestos básicos de la actual Economía tradicional, no satisfacen las necesidades, esperanzas y expectativas de la mayoría de la humanidad presente y futura, al ser incapaz de frenar el

8. *Agenda Latinoamérica (2010) Antología de 20 años de agenda.* www.agendalatinoamerica.org.

9. Sarrukhan José (2008) Una visión ecológica sobre la ética ambiental. En ética y ecológica Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Guatemala.

10. Global Footprint Network. 2006/2008/2010. Informes Planeta vivo. www.footprintnetwork.org.

11. Dannorritzer C. (2011). Tirar-Comprar. Documental Arte France-Televisión Española.



deterioro del planeta y el agotamiento y marginación de sus recursos naturales y humanos.

Por ello, se hace ineludible rediscutir y definir sus principales términos, eliminando su enfoque sólo centrado en los precios y el mercado, incorporando en sus análisis las incidencias de la interacción e indivisibilidad entre naturaleza-humanidad, lo cual obliga a que las leyes naturales sean también reglas a respetar por el comportamiento humano.

Coincidimos con Morin E. (1993)¹² cuando plantea que “la Economía, que es hoy la ciencia social matemáticamente más avanzada, es a la vez la ciencia social y humanística más atrasada, pues se ha abstraído de las condiciones sociales, históricas, políticas, psicológicas y ecológicas inseparable de las actividades económicas. Por ello sus expertos son cada vez más incapaces de interpretar las causas y consecuencias de las perturbaciones monetarias y bursátiles, de prever y predecir el curso económico, incluso a corto plazo. De pronto, la incompetencia económica se convierte en el principal problema de la Economía”.

12. Morin E, Kern A.B, (1993). Tierra-Patria, Ed. Kairós. Barcelona.

Ante estas contradicciones se hace necesario preguntarnos: ¿es posible un comportamiento simultáneo basado en criterios ambientalmente realistas, socialmente justos, económicamente viables y políticamente aceptables?

Las respuestas a esta pregunta la encontramos en la Economía Ecológica. Ella se define como la ciencia de la gestión de la sustentabilidad o como el estudio y valoración de la insostenibilidad.¹³

Este nuevo aprendizaje, contribuye a definir un importante cuerpo teórico e instrumental, que facilita y pone en las manos de diversos actores sociales, una nueva visión integral de la unidad naturaleza-humanidad, buscando una bioética planetaria que logre puntos de convergencia y comprensión entre ambas.

No es una rama privativa para los economistas, sino un campo de estudio transdisciplinar, donde los expertos reconocen que hay fenómenos y problemas que exceden los límites de sus áreas del conocimiento, o están más allá de ellos. Esto justifica que el estudio de tales problemas, no sólo requiere de una visión conjunta que trascienda las típicas

13. Saar van H, Manual de Economía Ecológica (2008).



de cada disciplina, sino además realizar una fusión del conocimiento que permita afrontarlos mejor con un enfoque holístico.

Conceptualizada de otro modo, la Economía Ecológica es el estudio de las distintas interacciones entre sistemas económicos, sociales y ecológicos, dadas éstas porque los seres humanos, al ser una clase especial de animales cuya principal característica distintiva es su capacidad de interacción social entre los individuos, necesitan que sus actividades estén relacionadas y coordinadas entre sí.¹⁴

Esta ciencia tiene como pretensión, compartir con otras ramas del conocimiento, como la Ecología Humana, la co-evolución entre el hombre y la naturaleza para la satisfacción de sus necesidades y deseos racionales, dentro de su entorno socioeconómico.

A partir del cotejo de las opiniones de diferentes autores, podemos sintetizar que la Economía Ecológica está sustentada en los siguientes principios:¹⁵

- Una visión del mundo como un sistema termodinámico y geodinámico, donde el hombre no utiliza recursos de forma aislada, sino dentro de sus ecosistemas, lo cual implica que la determinación de su explotación, escasez, utilidad y costo de oportunidad, debe tener en cuenta una clara comprensión y conocimiento de las leyes que rigen los ecosistemas; éstos, al interactuar sinérgicamente, se convierten en condicionantes externas, que afectan constantemente el proceso evolutivo e implican límites para la economía global, en relación a la producción de bienes y servicios.
- Una visión de futuro del mundo, como un planeta sustentable, donde los hombres como centro y sujeto primordial del desarrollo, garantizan un proceso de cambio progresivo en su calidad de vida, dentro de las limitaciones impuestas por la naturaleza. Para ello deben desplegar sus inteligencias intelectuales, emocionales y espirituales para asegurar su bienestar integral, pero sin comprometer el porvenir de las

14. *Common M., 2008. Introducción a la Economía Ecológica. Ed. Reverte.*

15. *Lopez Bastida E (2013) Una mirada a América Latina desde la Economía Ecológica. Premio Único del Concurso Internacional Pensar a Contracorriente. Editorial Ciencias Sociales. Cuba.*



futuras generaciones, legándoles un planeta con un potencial socioeconómico mayor y más enriquecido, natural y culturalmente.

- Una visión politizada, con total respeto a todos los saberes y a la diversidad étnica y cultural tanto nacional, regional como local, asegurando que la determinación de los límites económicos-ecológicos de explotación de los recursos, se definan en debates transdisciplinarios y democráticos con la participación de todos los actores sociales interesados.
- Una visión compleja, basada en que las leyes y principios rectores de la unidad naturaleza-sociedad son dialécticas, sistémicas, dinámicas y probabilísticas, y su incertidumbre es grande e irreductible. Esto nos lleva a que cualquier alteración o modificación permanente, por decisiones humanas impensadas, puede conducir a una catástrofe impredecible.

La Economía Ecológica implica cambios de paradigma en nuestro modelo de sociedad como: holismo versus

sectorialismo; análisis sistémico versus contextualismo; objetivismo–subjetivismo; pluralismo-monismo; técnicas integradoras-técnicas especializadas; capital de todos los tipos versus capital solo económico; estrategias a corto, mediano y largo plazos versus estrategias sólo a corto plazo.

Además, se introducen nuevas variables al analizar la económica como sustentabilidad, estabilidad, equidad, autonomía, racionalidad, flexibilidad, espacialidad concreta, responsabilidad y corresponsabilidad.

Entre los principales campos de investigación de la Economía Ecológica están:¹⁶

- Determinar los límites de la escala de la economía a partir de indicadores biofísicos, que superen las restricciones de los indicadores monetarios para medir la sustentabilidad ecológica.
- Analizar los aspectos que quedan ocultos por los sistema de precios, como la escasez y los perjuicios ambientales y sociales, presentes y futuros.

16. Cárdenas A. 2008. *La Economía Ecológica como ciencia del desarrollo sostenible*. Universidad Autónoma de Madrid. España.



- Estudiar las relaciones entre equidad, distribución, ética y procesos culturales.
- Valorar los conflictos ecológicos distributivos inter e intrageneracionales.
- Trazar políticas de uso de los recursos renovables a un ritmo que no exceda su tasa de renovación.
- Proponer planes y programas para la conservación de la diversidad biológica.
- Trazar estrategias para la gestión de los residuos, de manera que solamente se generen en la magnitud que los ecosistemas puedan asimilarlos o reciclarlos.



Diferencias entre la literatura indígena guatemalteca y la mexicana

Leonor Vázquez-González
University of Montevallo, Alabama

Resumen

Luego de revisar el concepto mismo de literatura indígena y optar por entenderla como la producción literaria escrita por indígenas, en su idioma original o en versión bilingüe, en este artículo se exploran los factores históricos, políticos y culturales que explican las diferencias entre la literatura indígena guatemalteca y la mexicana contemporáneas, demostrando cómo en la historia de este tipo de literatura en ambos países surgen expresiones literarias disímiles, que apuntan a diferentes facetas de un proceso colonizador opresivo y similar. Frente a las tendencias asimilacionistas, la literatura indígena mexicana expresa y defiende la especificidad cultural, es

un arma para conservar y defender las lenguas indígenas, así como un elemento de cohesión y de resistencia cultural. En Guatemala, en cambio, la literatura indígena actual responde a los diferentes esquemas de dominación y represión que se han implantado en la sociedad guatemalteca. En tal sentido, analiza la recurrencia del mito en las letras indígenas desde el último tercio del siglo pasado, específicamente con *El tiempo principia en Xiabalbá* de Luis de León. Asimismo se detiene en la literatura testimonial y la novela testimonial, dos tipos de obras que tienen el mismo objetivo de denunciar, aunque lo hacen de forma diferente.

Palabras claves:

Literatura indígena, colonización, etnocidio, resistencia, asimilacionismo, indigenismo, novela, mito, testimonio.

Differences between indigenous Guatemalan and Mexican literature

Abstract

After reviewing the concept of indigenous literature and making the choice of understanding it as the literary production written by indigenous, in their original language or bilingual version, in this article historical, political and cultural factors that explain the differences between Guatemalan indigenous and Mexican contemporary literature are explored, demonstrating how in the history of this type of literature in both countries, different literary expressions are born that point to different stages of an oppressive and similar colonizing process. Facing the assimilationist tendencies, Mexican indigenous literature expresses and defends cultural specificity, it is

a weapon to conserve and defend indigenous languages. As well as a cultural cohesion and resistance. But in Guatemala, current indigenous literature responds to the different domination and repression schemes that have stuck in Guatemalan society. In that sense, it analyzes the recurrence of the myth in indigenous letters since the last third of the past century, specifically with *“El tiempo principia en Xiabalbá”* of Luis de León. At the same time it stops in testimonial literature and novel, two types of works that have the same objective of complaining, even though in a different way.

Keywords

Indigenous literature, colonization, ethnocide, resistance, assimilationism, indigenous studies, novel, myth, testimony.



Para liquidar a las naciones –decía Hübl–, lo primero que se hace es quitarles la memoria. Se destruyen sus libros, su cultura, su historia.

El libro de la risa y del olvido
Milan Kundera

Los canales comunicativos que se abren por medio de la literatura constituyen una herramienta para acceder a las visiones de cualquier grupo cultural.

No en balde el antropólogo Clifford Geertz afirma que la cultura es como una novela, en el sentido en que la primera es una historia que se cuenta para uno mismo; a través de ella nos conocemos, adivinamos nuestras angustias, enfrentamos nuestros desafíos o somos conscientes de nuestros potenciales. Por medio de la cultura, los miembros del grupo le dan sentido a la naturaleza y a la vida.

Por lo tanto, el estudio de la literatura de los diferentes grupos indígenas ofrece claves para interpretar las estructuras de significado, que informan la vida emocional y psicológica de grupos que han sido sometidos a prácticas opresivas profundas.

El resurgimiento de la literatura indígena a finales del siglo XX es uno de los hechos más relevantes en la historia de los grupos indígenas en los últimos tiempos; leer la literatura indígena mesoamericana significa acercarse a una historia de orgullo y sobrevivencia. Al mismo tiempo, tal acercamiento implica reconocer las condiciones en las cuales los diferentes grupos mesoamericanos han resistido represiones, despojos y masacres.

En esta presentación, me propongo reflexionar sobre algunas diferencias entre la literatura indígena guatemalteca y mexicana contemporáneas, demostrando cómo en la historia de este tipo de literatura en ambos países surgen expresiones literarias disímiles que apuntan a diferentes facetas de un proceso colonizador opresivo y similar. Deliberadamente, el tema de la tradición oral –aunque forma gran parte de la tradición indígena—no será analizado durante esta discusión debido a la extensión de ambas tradiciones: la escrita y la oral.



Para comenzar es necesario plantear unas acotaciones básicas respecto a la misma idea de literatura indígena. El uso del término 'literatura indígena contemporánea' puede rastrearse a épocas recientes. La lucha por la categorización ha llevado a varios pensadores a proponer diversos vocablos o locuciones para distinguir el tipo de literatura que nos compete en este momento.

El peruano Antonio Cornejo Polar en 1978 propuso el término 'literatura heterogénea', en contraposición a la 'literatura nacional' porque la primera caracteriza un "conflictivo cruce de dos sociedades y dos culturas" (8). Los intelectuales mexicanos, respondiendo a la creciente actividad literaria, a partir de la década de los 80, denominaron 'literatura en lenguas indígenas' a aquellos textos de edición bilingüe y/o monolingüe, ya fuera en español o en lengua indígena y que son escritos por indígenas. Martin Leinhard, crítico literario suizo, sugirió en 1991 el término 'literatura escrita alternativa' para aquellos textos que son "marginales tanto en el contexto cultural de los sectores hegemónicos como en el de las subsociedades oral-populares" (xiv).

La locución usada en esta presentación, 'literatura indígena', propuesta por Carlos Montemayor en 1992, se refiere a la

producción literaria (poesía, ensayo, novela, relato) escrita por indígenas en su idioma original o en versión bilingüe. Podemos ahora adentrarnos en una evaluación comparativa entre la literatura indígena guatemalteca y mexicana. El primer aspecto concierne a los diferentes procesos culturales y políticos en las que ambas están inmersas.

En contraste con el "indigenismo histórico"—para usar la expresión de David Brading— que se presenta en México en un período relativamente temprano de su historia, Guatemala no posee la experiencia de un plan político o cultural que trate de incluir, aun con sus notorias limitaciones, a los indígenas mayas a la sociedad "nacional".

Por ejemplo, Guatemala no vivió la experiencia de un Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (1536), primera institución colonial mexicana dedicada a la educación de los indígenas. La Universidad de San Carlos de Borromeo, cuarta universidad en América¹, no surge sino hasta 1676², más de cien años después que la de México y aunque en sus

1. Las otras tres universidades fueron la Imperial y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1538 en Santo Domingo, República Dominicana, la real y Pontificia Universidad de México en 1553 y la Universidad de San Marcos en Lima, Perú en el mismo año.

2. En 1562, Francisco Marroquín, obispo de Guatemala, funda el Colegio Universitario de Santo Tomás. Esta institución está abierta a los pobres y se imparten las cátedras de filosofía, derecho y teología.



orígenes se impartía la cátedra de dos lenguas indígenas, no se logró una evolución en este campo.

Un segundo aspecto corresponde a la historiografía conceptual guatemalteca; es virtualmente imposible trazar una historia similar a la que se ha desarrollado respecto del pensamiento novohispano, entre cuyas luminarias destacan pensadores que tuvieron una actitud de apertura hacia la cultura indígena, como en los casos de Juan de Palafox y Mendoza, Juan José de Eguiara y Eguren y Alonso de la Veracruz.

Tampoco se ha vivido una revolución como la mexicana, ni se han lanzado proclamas culturales como la de *la raza cósmica* (1925), la cual abogaba por la fusión de todas las razas y culturas en una sola.

La Primavera Democrática (1944-1954), con los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán, propuso establecer una democracia formal en Guatemala, después de haber sufrido varias dictaduras. Este periodo significó la modernización de la economía feudalista, libertad de expresión y autonomía universitaria.

El presidente Arévalo creó el Instituto Indigenista Nacional³ en 1945, sin embargo, esta institución no alcanzó las proyecciones planeadas por la falta de una verdadera política indigenista nacional y por una base antropológica en el país.

El sueño democrático de la reforma agraria iniciada por Arbenz fue destruido por el golpe de Estado de 1954, en el que los sectores oligárquicos guatemaltecos se aliaron con el gobierno estadounidense.

Por último, hacia el final de la larga guerra civil (1960-1996), los indígenas guatemaltecos fueron sometidos a un genocidio enraizado en el desprecio secular hacia los indígenas, y eliminó cualquier tipo de activismo indígena.

Por otro lado, en la historia reciente, México ha fomentado políticas culturales en las que los diversos grupos indígenas

3. Texto de la carta constitutiva del Instituto Indigenista Nacional: "Que Guatemala, en su constitución étnica confronta el problema de grupos indígenas con una cultura cuyos valores positivos deben protegerse, pero a los cuales es preciso estimular para que eleven su nivel cultural, social y económico y concurren en mejor forma a la integración de una fuerte nacionalidad y que la Constitución de la República, en el inciso 15 del artículo 137, dispone la creación y mantenimiento de instituciones que concentren su atención sobre los problemas indígenas y aseguren el concurso del Estado para la pronta resolución de dichos problemas" (UNESCO).



han podido adueñarse de un ámbito político e intelectual que les ha permitido exhibir al mundo su cultura a través de la difusión literaria oral y escrita : un proceso que, sin embargo, tiene muchas vertientes que pueden criticarse.

Con la ayuda de diversas instituciones federales y estatales como la Dirección General de Educación Indígena o el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, se han llevado a cabo talleres de creación literaria, concursos literarios y de recopilación de la tradición oral, y talleres de alfabetización para escribir en lengua indígena.

El fomento de la actividad literaria indígena ha dado como fruto varias compilaciones y antologías en diversas lenguas indígenas, entre las que sobresalen las siguientes publicaciones en 1994 *Letras indígenas contemporáneas* (11 volúmenes); en 1994-1995, *Relatos. Lenguas de México* (10 volúmenes); en 1993-1994 *Letras mayas contemporáneas* (con más de 40 volúmenes) y en 1996 *Letras mayas contemporáneas* (15 volúmenes) (Hernández, 895).

Asimismo, la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas se estableció en la ciudad de México en 1910, por medio del financiamiento de Prusia, Francia,

Inglaterra, E.E.U.U. y México, con el objeto de profundizar el conocimiento de las culturas prehispánicas mexicanas. Manuel Gamio (1883-1960), padre de la moderna antropología en México bajo las ideas de Franz Boas, condujo proyectos de recopilación de tradiciones en lenguas indígenas (cantos, poemas, narraciones) en los cuales los etnólogos y lingüistas participantes estaban obligados a aprender la lengua indígena del proyecto al que pertenecían.

Más adelante, el movimiento ideológico indigenista se institucionalizó en el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, en 1940, y se consolidó la antropología como "*un modo de llevar a cabo el proceso de mexicanización*" (Medina, 82).⁴ Por lo tanto, diversos organismos gubernamentales se crearon en esa época como el Instituto Nacional Indigenista, el Departamento de Asuntos Indígenas o el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Independientemente de los errores o fracasos de estas instituciones, o de los intereses nacionales e internacionales en el estudio antropológico, debemos aceptar que el trabajo antropológico mexicano del siglo XX ha proporcionado un vasto panorama de las culturas indígenas del pasado y del

4. Itálicas en el original.



presente, contribuyendo a formar una imagen nacional más compleja de la que se percibía hasta el siglo XIX.

En Guatemala, no se perciben movimientos políticos de grado similar; por lo tanto, es de esperar que sus manifestaciones literarias indígenas tomen otros cauces, desarrollen otras tendencias.

Políticas culturales integracionistas versus represión

En virtud de lo anterior, me atrevo a establecer una distinción entre la literatura indígena guatemalteca y la indígena mexicana.

En el análisis del surgimiento de la literatura indígena contemporánea mexicana podemos identificar un largo proceso con cinco antecedentes:

- a. Políticos (la conformación de la nación mexicana homogénea, las diferentes filosofías sobre la educación indígena y el derecho a la autonomía).
- b. Literarios (novelas y cuentos indianistas e indigenistas de los siglos XIX y la primera mitad del siglo XX).

- c. Sociales (congresos indígenas).
- d. Académicos (estudios antropológicos, lingüísticos y culturales).
- e. Económicos (lucha por la propiedad de la tierra y de la autonomía).

Frente a estas tendencias asimilacionistas, es de esperarse, entonces, que la literatura indígena mexicana exprese y defienda la especificidad cultural.

En consecuencia de los proyectos de aculturación, la literatura indígena en México representa un arma para conservar y defender las lenguas indígenas, así como un elemento de cohesión y de resistencia cultural. En fin, un medio de expresión para aquéllos que han estado marginados de la cultura nacional.

La naturaleza de estos textos ocasiona una multiplicación de los márgenes literarios—como diría Bart Moore-Gilbert—contradiendo los principios de la filosofía educativa mexicana de los siglos XIX y XX, los cuales fomentaron el olvido, la negación y la asimilación de los grupos indígenas a la cultura nacional, provocando segregación y discriminación.



Precisamente, es a través de estos textos bilingües que se logra luchar contra el escondido modelo etnocida de los proyectos indigenistas nacionales, así como también reemplazar el único discurso nacional por un discurso polifónico que brinda una variedad de ritmos, de órdenes estéticos, de musicalidad y de cosmovisiones.⁵

Otro aspecto importante de esta literatura radica en la función social y política, ya que este movimiento literario fomenta la idea de pertenencia a un grupo por medio de la escritura, facilitando de esta forma la afirmación de la identidad grupal, la recuperación cultural de diversos grupos indígenas y la concientización de la heterogeneidad cultural en el territorio mexicano.

Actualmente ya son muchos los escritores indígenas que pertenecen a esta corriente literaria: los varios trabajos de Carlos Montemayor y Miguel León-Portilla, principalmente,

5. Esta literatura destruye el mito tan largamente fomentado sobre una conciencia lingüística dividida e irreconciliable entre las lenguas orales y las escritas. En muchos casos, los personajes o la voz poética en estas obras no necesariamente representan una conciencia individual, sino a un todo colectivo a pesar de que se ha perdido el anonimato característico de la tradición oral y está presente el tema de la autoría. La apropiación de la escritura muestra, en gran medida, el grado de aculturación de los grupos indígenas, puesto que éstos están dispuestos a utilizar las herramientas disponibles en beneficio propio.

documentan el desarrollo de la literatura indígena mexicana en general.

La expresión literaria contemporánea toma formas tradicionales de la literatura en general, como el ensayo y la poesía, y de la literatura indígena, como rezos. En consecuencia, actualmente podemos encontrar poesía, ensayos, cuentos, y novela.⁶

Las obras de Natalio Hernández (náhuatl), Víctor de la Cruz, Mario Molina Cruz, Javier Castellanos Martínez y Natalia Toledo (zapotecas), Briceida Cuevas Cob (maya), Juan Gregorio Regino (mazateco) me han servido para afirmar que, con relación a los aspectos estéticos de esta literatura, las obras contemporáneas conservan características de la literatura indígena tradicional como son el constante empleo de la naturaleza, el tema de la muerte y el uso de la metáfora como figura literaria principal.

La naturaleza de la literatura indígena guatemalteca ha tomado un rumbo muy diferente al desarrollo de la mexicana. Todavía a mediados del siglo XX se realizaban estudios de traducción de varios códices antiguos como el

6. La primera novela indígena es de Javier Castellanos Martínez.



Popol Vuh, el Memorial de Sololá y los Anales de los Xahil de los indios cakchiqueles, pasando por alto la vastedad de la tradición oral indígena.

Por otra parte, al igual que en México varios autores no indígenas pertenecen a la corriente literaria indigenista,⁷ en la cual las novelas ofrecen una versión distorsionada y ficcionalizada del indígena. Incluye un contenido social y de protesta, pero desde una perspectiva mestiza, es decir, el personaje indígena es contemporáneo y rural, visto desde una perspectiva urbana característica de la novela urbana (Prieto 139). Las obras de Mario Monteforte Toledo y Miguel Ángel Asturias son las más destacadas de este movimiento.

7. Este término se contrapone al indianismo, el cual concibe una imagen estereotipada de los personajes indígenas, sin personalidad, no tienen carácter propio, ni tampoco se presenta una realidad amarga. El indianismo y el indigenismo se identifican de acuerdo con la época literaria a la que pertenecen, la actitud del autor ante la situación del indígena, el tono, la técnica y el lenguaje utilizado en las obras. *Guatemozin* (1846) de Gertrudis Gómez de Avellaneda es una novela indianista. *Aves sin nido* (1889) de Clorinda Matto de Turner (primera novela indigenista), *El indio* (1935) de Gregorio López y Fuentes (primera novela indigenista mexicana), *El resplandor* (1937) Mauricio Magdaleno, *El mundo es ancho y ajeno* (1941) de Ciro Alegría, *Juan Pérez Jolote* (1948) de Ricardo Pozas, *El llamado dolor de los tzotziles* (1949) de Ramón Rubín, *El diosero* (1952) de Francisco Rojas González, y *Balún Canán* (1959) y *Oficio de tinieblas* (1962) de Rosario Castellanos (última novela indigenista mexicana) son ejemplos de novelas indigenistas.

Hacia finales del siglo XX, Luis de Lión, Víctor Montejo y Humberto Ak'abal son escritores interesados en el tema indígena en Guatemala.

Debido al contexto guatemalteco, no es extraño que la función de los mitos esté muy presente en su literatura indígena, quizás debido a los diferentes esquemas de dominación y represión que se han implantado en la sociedad. Entendemos que los mitos sirven para explicar el mundo y la relación del hombre en éste, de tal forma, “la narrativa mítica expresa un modo de experiencia del mundo que es cronológicamente y fenomenológicamente anterior al surgimiento de la razón conceptual” (Flood, 28). Entonces, los mitos filtran las “percepciones de la realidad social” (19) y tratan de formar un discurso ideológico.

Esto puede verse con cierta claridad en un acercamiento a *El tiempo principia en Xibalbá*, escrita en 1972 por Luis de Lión. Esta obra plasma en su trama un claro ejemplo de este mecanismo, de la función del mito en la sociedad; Luis de Lión despliega en su texto una rica pluralidad de resonancias sociales, culturales y políticas cuya significación es relevante para entender los problemas de una sociedad cruzada por profundas fracturas sociales. Los personajes indígenas sufren una auto negación que está latente en la “subjetividad



indígena, por lo tanto, se ve distorsionada desde sus raíces desde las mismas bases de la interacción social” (Rodríguez y Vázquez, 66).

De esta forma, en esta obra podemos hallar no sólo referencias a los mitos de la creación expuestos en el *Popol Vuh*, sino también ecos de las características profundas de los mitos, en cuanto que éstos proveen los medios para enfrentarse a una realidad dotada de sufrimiento e injusticia. La lucha en Guatemala se da entre mitos, porque las historias marcadas ideológicamente se convierten en mitos (Flood, 26). En *El tiempo principia en Xibalbá* pervive una atmósfera de opresión y destrucción que proviene de la misma comunidad indígena, es decir, la misma comunidad ha interiorizado tan bien la negación hacia su propio ser, que las actitudes de resignación y de destrucción nacen en la misma psique indígena.

El juego poético del mito en la novela —lleno de imaginación alegórica, mutaciones imprevistas, repeticiones y recursos rituales— contribuye a mostrar los complejos mecanismos que generan las dimensiones más desesperantes de una sociedad escindida y oprimida. Entender la profundidad de los conflictos que afligen a los personajes de esta novela nos ayuda a comprender cómo las matrices

mitológicas —generadoras de identidad a cierto nivel— se recrean en un contexto socio-político excluyente para desmitologizar, valga el contrasentido, las divisiones sociales.

Como contrapunto a esta literatura de resonancias míticas, Guatemala ha experimentado un vasto desarrollo de la literatura de testimonio.⁸ Los estudiosos de las áreas sociales han designado al siglo XX como un siglo violento y totalitario en donde el Estado ha generado violencia, debido a esto, la literatura testimonial no pertenece únicamente a la literatura latinoamericana; como lo hace ver Annete Wiewiorka, el siglo XX es la “era del testigo” (García, 3).⁹

Así, entendemos el testimonio como un “contra discurso radical” que apela a una rebelión y subversión de la imposición de estructuras metropolitanas de poder, y sirve

8. La literatura testimonial en Latinoamérica abarca una gran variedad de periodos de intensa turbulencia política y social. Existen testimonios sobre la revolución cubana (1959), la invasión de Bahía de Cochinos (1961), la masacre en Tlatelolco (1968), la revolución sandinista (1979) y las dictaduras militares del cono sur (1970-1980).

9. Para Wiewiorka, el juicio a Adolf Eichmann (uno de los principales organizadores del Holocausto) en 1961 constituye un momento clave del período, pues se inicia allí la inscripción pública de los testimoniantes —fue el primero de los procesos que se televisó—, y su construcción como figuras de una memoria pedagógica, “rica en lecciones para el presente y el futuro” (García, 3).



como un patrimonio histórico revolucionario que garantiza la continuidad de la lucha contra la hegemonía. El testimonio es una narrativa de martirio, auto-sacrificio y descubrimiento heroico (Williams, 84) en la cual la experiencia individual sirve como una alegoría de la experiencia grupal.

La literatura guatemalteca provee varios ejemplos notables de literatura testimonial. *Me llamo Rigoberta Menchú* (1982), Testimonio: muerte de una comunidad indígena en Guatemala (1987) de Víctor Montejo, *Brevísima relación testimonial de la continua destrucción del Mayab'* (1992) de Víctor Montejo y Q'anil Akab', entre otras obras, tratan del genocidio de la población indígena llevado a cabo durante el periodo llamado "La Violencia" (1978-1982)¹⁰ de la guerra civil guatemalteca (1954-1992). Estas obras claramente condenan las consecuencias socioeconómicas y políticas de la colonización, transculturación y opresión hacia los grupos indígenas, convirtiéndose en una documentación de la lucha sociopolítica. Estas narraciones, constitutivas de una sociedad, no se pueden desvincular de manera aséptica de los sufrimientos de las víctimas.

10. El ejército identificó a los grupos mayas como aliados de la guerrilla. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico establece que alrededor de 42,300 personas sufrieron o la ejecución o la desaparición. "De las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17 % eran ladinos" (Memoria del silencio).

En el desarrollo del testimonio, podríamos identificar entre la literatura testimonial y la novela testimonial, a pesar de que estos dos tipos de obras tienen el mismo objetivo de denunciar, la forma varía levemente.

El ejemplo clásico de la literatura testimonial es el libro sobre Rigoberta Menchú, su historia es recontada por Elizabeth Burgos, está escrita en una primera persona que se convierte en una voz colectiva de sufrimiento y de lucha. La novela testimonial, por el contrario, oscila entre la ficción y la realidad, porque el autor ayudado por los hechos reales usa su imaginación y técnicas narrativas y estéticas comunes a cualquier obra literaria.

La hija del puma (2005)¹¹ de Monica Zak es un ejemplo de novela testimonial, en ella Zak ofrece la experiencia de Malín Domingo, maya chuj y refugiada en México, quien falleció en 2003 (Prensa Libre, 22-8-2004). Zak viajó en dos ocasiones a México y condujo varias entrevistas con los pobladores de

11. Originalmente, la obra *La hija del puma* fue escrita en sueco por Monica Zak en 1986 y diecinueve años más tarde se tradujo al español y fue publicada en Guatemala en 2005. Antes de que apareciera en Guatemala, *La hija del puma* fue publicada en Dinamarca, Noruega, Alemania y México. En 1995 se realizó una co-producción cinematográfica sueco danés mexicana con el mismo nombre al del libro. La película fue filmada en el sureste de México.



Yalambojoch refugiados en Chiapas, para poder escribir esta novela. *La hija del puma*, cuya protagonista es Aschlop, una niña de 14 años, presenta las vivencias de una comunidad guatemalteca que se refugió en México durante la peor época de la guerra civil en Guatemala, ofreciendo una panorámica de la situación del grupo social, con un toque del estilo narrativo de Zak.¹² La problemática que se presenta para los refugiados indígenas guatemaltecos en esta novela es el significado existencial de la tierra para los exiliados.

De cualquier forma, los testimonios o la novela testimonial dan fe del esfuerzo por romper el silencio producido por el terror, y el trauma social creado durante los momentos más violentos de la historia guatemalteca contemporánea. Así mismo, se convierten en procesos de construcción de la memoria y de la justicia social, en un afán de no olvidar las características culturales que conforman a los diversos grupos indígenas.

12. La función del testimonio en *La hija del puma* se traduce en la búsqueda de las dimensiones existenciales asociadas con la recuperación de la memoria histórica; por medio de las experiencias de diversas personas reunidas en los ojos de un solo personaje, esta novela ilustra el significado del recuerdo y del olvido, en un país que enfrenta innumerables problemas para reconocer las diferencias étnicas y culturales. La violencia dirigida a los grupos indígenas mayas guatemaltecos en esa época, obligó a muchos de ellos a cambiar de residencia para proteger la vida.

Conclusión

La literatura indígena mesoamericana contemporánea se erige como un acto de defensa política y de sobrevivencia cultural, que adopta diferentes formas de acuerdo al contexto en que se desarrolla.

En Guatemala se recurre al testimonio y al mito para afrontar diferentes dimensiones de una opresión directa, sin ambages.

En México, en cambio, se plantea una protesta contra el etnocidio, contra la negativa de enfrentar las demandas que exige el pleno reconocimiento de lo indígena.

En todo caso, la defensa de su forma de pensar y de existir unifica a los grupos indígenas y los convierte en una sola colectividad, a favor de un mismo objetivo: la reafirmación cultural y el derecho de existir de la cultura indígena, en una sociedad con mayor justicia e inclusión.

A un nivel nacional, se debe fomentar esta literatura, ante todo, para tratar de liberar de la mente y del alma los traumas de la sociedad injusta en que vivimos.

En realidad, no importa el tipo de expresión que se use al escribir esta literatura, ya sea poesía, ensayo, testimonio



o novela. Se espera que en nuestras sociedades, con la ayuda de textos literarios como estos, la violencia estructural disminuya en la psique de la población y se luche contra las actitudes estereotípicas racistas y de discriminación hacia la población indígena.

Referencias bibliográficas:

- Burgos-Debray, E. (1982) *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. México. Siglo Veintiuno Editores
- Cornejo Polar, A. (1978). "El indigenismo y las literaturas heterogéneas: su doble estatuto socio-cultural" en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Lima. Año IV. Números 7-8: Pp. 7-21.
- Flood, C. (2002) *Political Myth*. London. Routledge.
- García, V. (2012) "Testimonio literario latinoamericano. Una reconsideración histórica del género" en *Exlibris, revista del Departamento de Letras*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Año 1, No.1. Otoño de 2012. Pp. 371-389.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2008) *Historia de la educación en la época colonial*. México, El Colegio de México.
- Hernández de León-Portilla, A. (2004) "El rescate de las literaturas mesoamericanas". En *Antigua y nueva palabra*. Miguel León-Portilla y Earl Shorris, eds. México. Editorial Aguilar.
- Leinhard, M. (1991) *La voz y su huella*. Hanover: Ediciones del Norte.
- León-Portilla, M. et al. (2004) *Antigua y nueva palabra*. México. Editorial Aguilar.
- Lión, L de. (1997) *El tiempo principia en Xibalbá*. Segunda edición. Guatemala: Artemis-Edinter.
- Medina, A. et al. (1986) *La quiebra política de la antropología social en México*. México: UNAM.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). *Guatemala Memoria del silencio. Tz'inil na'tab'al. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la CEH*. Consultado 23 de septiembre de 2007. <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/report/spanish/toc.html>.
- Montejó, V. (1993) *Testimonio: muerte de una comunidad indígena en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria
- Montejó, V. y Q'anil Akab'. (1992) *Brevísima relación testimonial de la continua destrucción del Mayab'*. Providence, RI: Guatemala Scholars Network.



- Montemayor, C. (1992) *Los escritores indígenas actuales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ---. (2004) *La voz profunda*. México: Joaquín Mortiz,
- Moore-Gilbert, B. (1997) *Postcolonial Theory. Contexts, Practices, Politics*. London: Verso.
- Prieto, R. (1996) "The Literature of Indigenismo", en *The Cambridge History of Latin American Literature II: The Twentieth Century*. Roberto González Echeverría & Enrique Pupo-Walker, eds. Cambridge: Cambridge UP.
- Revista D. Semanario de Prensa Libre No. 07. 22 de agosto de 2004. 22 de septiembre de 2007. <http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revistad/2004/agosto04/220804/dtestimonio.shtml>.
- Rodríguez M, J. M. y Vázquez-González, L. (2010) "La memoria indígena: entre la cultura y la injusticia histórica" en *Ketzalcalli*. 1/2010. Pp. 63-75. Accesible en http://ketzalcalli.com/pdfs/Ketzi2010_1_Articulos/Ketzi-2010-1-Rodriguez-Vazquez.pdf
- UNESCO. <http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_acuredo_28_08_1945_spa_orof> 2 de febrero de 2013.
- Vázquez-González, L. (2003) *Una visión del mundo indígena en la literatura zapoteca contemporánea*. Disertación doctoral. Graduate Faculty of Texas Tech University. Accesible en repositories.tdl.org/ttu-ir/bitstream/handle/2346/.../31295018634518.pdf
- --- (2008) "Destrucción y negación de la cultura indígena guatemalteca en *El tiempo principia en Xibalbá* de Luis de Lión." en *Monographic Review*. University of Montevallo, Alabama. Volume XXIV: 123-140.
- ---. (2008): "La hija del puma: la recuperación de la memoria." En *Ketzalcalli*. 1/2008: Pp.103-112. Accesible en http://ketzalcalli.com/pdfs/Ketzi2008_1_Articulos/Ketzalcalli-2008-1-Vazquez.pdf
- Willimas, G. (1993) "Translation and mourning: the cultural challenge of Latin American testimonial autobiography", en *Latin American Literary Review*, Vol. 21 Issue 41: 79-99.
- Zak, M. (2005) *La hija del puma*. Guatemala: Piedra Santa,.



Notas sobre el consumo autodestructivo de drogas¹

Mariano González
Docente Escuela de Psicología USAC

Notes on the autodestructive use of drugs

Summary

The autodestructive use of drugs, can be separated from other types of use (such as the ritual), is not an strictly personal issue. Although the consumers are the users and who suffer from it directly (as well as the relatives), the dependency in different

social areas and the problemas created because of it, is the evidence of what is treated of a referred problem to the world in which we live in, with biological, social, economic, cultural, political and geopolitical implications.

Key words

Drugs, use, complaint, artificial paradises, frustation, emptiness

Resumen

El consumo autodestructivo de drogas, que se puede separar de otro tipo de consumos (como el ritual, por ejemplo), no es un asunto estrictamente personal. Aunque son los consumidores quienes lo realizan y lo padecen de forma directa (junto a los familiares), la dependencia

que se encuentra en distintos sectores sociales y los problemas que se suscitan por ello, evidencia que se trata de un problema referido al mundo en que vivimos, con implicaciones biológicas, sociales, económicas, culturales, políticas y geopolíticas.

Palabras claves:

Drogas, consumo, demanda, paraísos artificiales, frustración, vacío.

La discusión sobre el tema de drogas ha empezado a tomar otras orientaciones, distintas a la proclamada guerra contra el narcotráfico encabezada por Estados Unidos y seguida por distintos países de la región. Se habla ya de otras posibilidades, incluyendo la despenalización y/o

1. Texto elaborado para el conversatorio *Impacto social, político y económico de las drogas en Guatemala*, organizado por IPNUSAC, ciudad universitaria, 11-08-2013.



legalización del consumo. Indudablemente que esto resulta un avance frente al enfoque previo.²

No obstante, se debe esperar que en el corto y mediano plazos las políticas públicas al respecto no vayan a cambiar demasiado, sobre todo si se considera que la guerra contra el narcotráfico es parte de un panorama mucho más extenso de la geopolítica de EE. UU. (Chomsky, 2009) y que el narcotráfico es parte de la lógica de acumulación de capital, integrado a la economía internacional, nacional y local de múltiples formas.

2. El problema es complejo y la despenalización también tiene implicaciones a considerar, sobre todo en un país con un mal sistema sanitario como Guatemala. En todo caso hay que considerar aspectos positivos y negativos, puesto que la "institucionalización de una droga por una sociedad provoca dos efectos: de una parte, potencia su consumo, y, por otra, se regula su uso, evitándose, en parte, los efectos nocivos [...] Pero también la institucionalización defiende en parte de la posible peligrosidad de la droga al unir su consumo a la costumbre y usos culturales; de esta forma se regulan los abusos [...] y se aprovechan sus posibles propiedades beneficiosas" (Castilla del Pino, C. 1992: 405). Del otro lado se tiene que el combate directo al narcotráfico ha traído, además de las consecuencias mortales, como en el caso emblemático de México y la corrupción en los países centroamericanos, costos altos para los sistemas judiciales y la estigmatización de los consumidores.

Por si esto fuera poco, el problema de la demanda voraz de drogas debe verse en conexión con otros aspectos que revelan particularidades de la forma en que está organizado el mundo, inherentes a las fallas estructurales que hacen poco gratificante la vida de las personas. En este sentido, si bien los aspectos de la producción, distribución y venta son altamente significativos, hay ciertos rasgos que pueden ser mejor considerados si se entra al problema por la vía del consumo.

Por tanto, se debe empezar con algunas reflexiones sobre la diferencia entre un consumo más casual y el consumo autodestructivo de drogas. Porque, en efecto, no todo consumo de drogas, lícitas e ilícitas, se tiene que transformar en una adicción que destruya.

Esta distinción es necesaria, aunque también se deba señalar que el camino a un problema serio con el consumo de drogas es muy fácil y que socialmente se expresa como una demanda voraz, lo que conecta con una serie de condiciones del mundo moderno y del funcionamiento del capitalismo.

Entrando en el tema, hay consumos relativamente poco nocivos y pueden considerarse agradables y placenteros. Habrá quien pueda fumar un cigarro eventualmente y



disfrutarlo o quien pueda tomar socialmente, sin advertir daños por ello (un ejemplo masivo de esto es el consumo de vino en el almuerzo, en países como Francia).

De la misma forma, aunque esto sea un poco más duro de imaginar, hay quien puede fumar un “puro” de marihuana o echarse un “lineazo” de cocaína, sin que signifique la caída en el círculo de la adicción más feroz, más invalidante y más denigrante. De hecho, no todos los consumidores caen en un círculo así y mantienen un relativo control de su adicción durante años, sin que se vuelva un asunto destructivo.

El Informe *El Problema de las Drogas en las Américas* recuerda, en efecto, que hay distintos niveles de consumo y que el consumo regular y el adictivo no son mayoritarios.³ Por el lado de la rehabilitación, las experiencias hacen pensar que, aunque los resultados siempre son inciertos (lo cual hace mucho mejor trabajar en la prevención), hay quienes se “recuperan” y pueden superar/ transformar significativamente su consumo y su vida.

3. Según sus cálculos, el 5% de adultos consumen drogas ilícitas una vez al año, el 0.6% son consumidores habituales y un 0.1% son adictos (Insulza, 2013). Siendo porcentajes tan pequeños, hay que considerar que esto significa una población de 70 millones de adictos a sustancias ilícitas, sin contar con las personas adictas a otras sustancias u otras actividades que también tienen rasgos adictivos (Valleur y Matysiak, 2005).

Lo interesante de esta constatación es que, pese a que el consumo de drogas se va “normalizando” y ya no resulta tan repudiado como lo era antes, siguen existiendo prejuicios y estereotipos respecto de los consumidores como drogadictos sin remedio, en quienes se expresan/ encarnan todos los males del mundo, atribuyéndoseles la absoluta responsabilidad de su adicción.

Para deshacer este equívoco y colocar el acento en lo esencial, deben considerarse los factores personales, sociales e incluso biológicos involucrados en el consumo y en las adicciones.

Comenzando por los últimos, hay drogas que son fuertemente adictivas y muy nocivas, debido a sus propiedades y la interacción con el organismo. Pero también hay excepciones. Hay quien prueba algunas veces en su vida alguna droga fuerte y no cae en el consumo adictivo, ni sufre daños de importancia.

Por otra parte, un chamán mexicano puede consumir hongos alucinógenos sin que esto altere dramáticamente su existencia. Es más, el consumo del chamán mexicano es parte de un uso ritual, que implica una experiencia que, a falta de términos precisos podría calificarse como mística o espiritual, valorada personal y socialmente como buena.



Este ejemplo muestra lo complejo del asunto, porque entonces, con todo y que el consumo de drogas implica una parte biológica que debe considerarse para entender lo adictivo (en última instancia, las drogas actúan en los circuitos relacionados al placer), tiene un aspecto de significación personal/ social, que hace necesario tomar en cuenta otras condiciones, por las cuales se produce dicho consumo.

A nivel personal, existen una amplia gama de factores asociados al consumo. Desde aspectos genéticos hasta aspectos psicológicos, que se combinan para que una persona particular padezca este problema (los psicoanalistas, por ejemplo, señalan la oralidad de los toxicómanos y su regresión a estadios primitivos, durante el consumo de drogas).

Lo seguro es que existe un conjunto de factores de riesgo, combinados en los casos de las dependencias (Insulza, 2013: 22). Incluso a nivel de efectos, deben considerarse varios factores, no sólo los propios de la naturaleza química de la droga:

Según Ajuriaguerra

“El efecto de una droga no depende exclusivamente de sus propiedades psicofarmacológicas, de la dosis,

del modo de administración, de la frecuencia del uso, sino también de las reacciones individuales, de las estructuras psíquicas del sujeto, de sus experiencias psicotóxicas previas, de su espera, del estado de salud en que se encuentra en el momento de la toma, del entorno en que se sitúa, etc.” (1983: 917).

Este autor considera que las motivaciones más profundas para el consumo están ligadas a “la protesta contra el mundo o la familia, la transgresión de lo prohibido, la necesidad de una satisfacción inmediata” (1983: 923). Otros factores relacionados son patrones familiares que refuerzan el consumo o experiencias tempranas de pérdida de una figura paterna (Kolb, 1983).⁴

Pero más allá de lo personal o de un enfoque positivista, hay aspectos sociales centrales para explicar el consumo autodestructivo, que es el interés principal de este artículo. Sostengo que ese consumo está en relación con un clima general de descomposición social, evidenciado en varios fenómenos y no sólo en el problema de las drogas.

4. Este autor considera que las motivaciones más profundas para el consumo están ligadas a “la protesta contra el mundo o la familia, la transgresión de lo prohibido, la necesidad de una satisfacción inmediata” (1983: 923). Otros factores relacionados son patrones familiares que refuerzan el consumo o experiencias tempranas de pérdida de una figura paterna (Kolb, 1983).



Dos aspectos son particularmente llamativos: el consumo diferenciado por estratos, que muestra las distintas reacciones sociales de acuerdo a lo consumido y al consumidor, así como la frustración y el vacío que parecen encontrarse en la raíz de este problema.

Una cuestión que provoca algunas reflexiones es la misma existencia de un consumo diferenciado por “estratos sociales”, fuente de actitudes diferentes de acuerdo a quién y qué consume. En otras palabras, los “segmentos” del mercado de drogas evidencian también discriminaciones, exclusiones y respuestas sociales diferentes, de acuerdo a quién es el consumidor y el tipo de producto utilizado.

Es muy interesante, por lo que dice de nosotros y de la sociedad que hemos construido, que el uso de solventes y pegamento por niños en la calle no sea sancionado o se considere seriamente al analizar las adicciones. Si es lo más “visible” por su aparición en espacios públicos y en situación de extrema vulnerabilidad, es de lo más ignorado socialmente. Las reacciones a este aspecto del problema son de la mayor indiferencia.

En efecto, ¿por qué cuando hablamos de adicciones y de consumo no vemos a los niños y niñas en la calle?

Los miramos en las calles, allí se encuentran. Pero no los pensamos, ni importan mucho. Pese que el problema es evidentemente serio y pernicioso para ellos, como son los “nadies”, entonces la reacción de la mayoría es de evidente indiferencia.

No obstante este ejemplo tan visible, el consumo de drogas no es, como ésta y otras imágenes tendenciosas lo hacen ver, una actividad de jóvenes marginales. De hecho, el consumo de drogas lícitas e ilícitas está bastante extendido por la sociedad.

En Guatemala, como en muchos otros países del mundo, el principal problema de consumo es el del alcohol. Sin embargo, en lugar de ser condenado y prohibido, es ampliamente publicitado pese a su vínculo con muchos problemas, incluyendo la destrucción personal, la violencia intrafamiliar o los accidentes de tránsito. Hay muchas más personas que sufren de alcoholismo que de otro tipo de adicción. Pero esto tampoco se coloca en primer plano cuando se discute el problema de las drogas, pese a su notoria importancia y tener tantas consecuencias significativas.

En este sentido, debe recordarse que “toda sociedad, o más ampliamente toda cultura, institucionaliza el uso de



una o varias drogas, a las que connota positivamente frente a las restantes, consideradas peligrosas, causantes de degeneración, inmoralidad, etc.” (Castilla del Pino, 1992: 405).

Por otra parte, echando una mirada a la parte más glamorosa de la sociedad (a nivel mundial), el poder del narcotráfico viene en realidad por los millones de consumidores de drogas que viven en Estados Unidos (el mayor mercado de drogas) quienes no solamente pertenecen a guetos, sino también se encuentran en esas brillantes imágenes de triunfo encarnadas en modelos, actrices, deportistas y ejecutivos de Hollywood y alrededores.

Ahora bien: esos son nuestros modelos socialmente más admirados, más deseados. ¿No habla eso de que algo extraño sucede en este mundo? Pese a su notorio éxito, también participan en el uso de drogas como recurso de evasión.

Por la mayoría de medios posible se nos enseña que no hay mejor ser humano que el rico y famoso. Quizás no sea tan directo el convencimiento, pero si observamos las imágenes de triunfo que se nos presentan, es fácil advertir que así es. Es la imagen obsesivamente repetida y a la que llevan

todos los caminos. Son los seres humanos más respetados y presentados como ideales a alcanzar. Quienes “lo tienen todo” para ser felices y a quienes se “perdona” su consumo y se aplaude sus estancias en la “rehabilitación”. Sin embargo, también participan en el consumo como forma de llenar vacíos y superar problemas.

Esto se conecta con aspectos sociales más significativos: el problema del consumo autodestructivo se puede vincular con una baja tolerancia a la frustración y la ávida consecución del placer, que a su vez está relacionada con una forma particular de concebir la educación y una particular organización del mundo.

Puede que esta afirmación sea vista como muy conservadora, pero quisiera añadir que los niños y los jóvenes merecen una educación que les permita ejercer su libertad (que es un objetivo central en la educación), pero también *aprender la renuncia*, entendida como la capacidad de posponer la realización inmediata de los deseos, condición esencial del desarrollo del sujeto humano y, específicamente, de una condición personal necesaria para prevenir y/o afrontar las adicciones, así como otros problemas. Ambos aspectos son necesarios para lograr una educación efectiva, incluso crítica, frente a lo establecido.



Pascal Bruckner lo dice así:

“cualquier educación, hasta la más tolerante, es una prueba que uno se inflige para desprenderse de la inmediatez y de la ignorancia. En una palabra, volverse adulto –en el supuesto de que alguna vez se consiga- es rebajar nuestras alocadas esperanzas y trabajar para ser autónomo, para ser tan capaz de autoinventarse como de abstraerse de uno mismo” (APUD Domínguez, C. 2001).

Esta renuncia tiene que ver con la posibilidad, también, de tolerar la frustración y evitar así el uso de la violencia o los consumos autodestructivos. La importancia de esto se hace evidente en los niños y niñas. Deben educarse para que puedan renunciar a las satisfacciones inmediatas y puedan, con esfuerzo, encontrar su identidad, ejercer su libertad, contribuir con un proyecto colectivo (como la cultura). Lo cual no es un éxito que ya se alcanzó, sino un proceso abierto, continuo, capaz de sufrir retrocesos.⁵

5. Con esto no se niega la satisfacción material y corporal de los sujetos que, primero que todo, tienen que vivir en condiciones concretas de dominación. No es que se antepongan los “ideales” frente a la vida de los sujetos. Sino la posibilidad de encontrar un punto en el que se pueda coexistir con los demás, sin que la pobre tolerancia frente a la frustración sea un factor de violencia contra los otros o contra uno mismo (como se evidencia en el consumo autodestructivo).

El verdadero problema en este sentido es que la cultura, en general, alienta otro tipo de actitudes: el afán de éxito inmediato, la obsesión por la novedad y la diversión, la negación del esfuerzo y el aburrimiento, etc. La no consecución de estos objetivos provoca fracasos y frustraciones que “invitan” a la adicción autodestructiva.

Si se combina la diferenciación entre “estratos” de consumidores y la frustración, se encuentra una lógica nuclear del consumo de drogas. Helio Gallardo lo plantea como una búsqueda de **paraísos artificiales que no es posible erradicar o controlar**. Esta forma de considerarlo resulta muy interesante, porque llama la atención sobre la aspiración y la carencia que están en la base de este consumo.

Existe un componente particular de la condición moderna, que confiere a esta búsqueda de paraísos artificiales una expresión específica. Es una cita extensa, pero en ella se encuentra una idea muy apropiada para entender el tema:

“La lógica estructural de las sociedades modernas centradas en la acumulación de capital no puede universalizar la plenitud humana(propuesta moderna) y también fracasa al escindir y estratificar/polarizar a las poblaciones en sectores ciegos codiciosos opulentos y sectores precarizados que no pueden



satisfacer sus necesidades básicas, polarización que se pone de manifiesto bajo las formas de una segmentada economía orientada tanto a los deseos (que por definición no pueden ser satisfechos) como a la expulsión de no consumidores y no productores significativos y a la manipulación de sectores medios que anhelan insertarse establemente en el círculo de los opulentos y temen caer en el de los pobres y miserables. El común denominador de toda esta materialmente variada miseria humana es la frustración. Dentro del sistema y su reproducción no existe posibilidad de superar este común denominador. Los opulentos como sector deben seguir las 'normas' insolidarias de la acumulación y el destructivo frenesí del derroche. Los pobres y miserables deben cuidarse, con éxito azaroso, de no ser agredidos y muertos y de no morir y los sectores medios sufren entre la provisoriedad (dependencia) y la precariedad (endeudamiento)" (Gallardo, 2009).

Como se advierte, este consumo puede ser pensado como parte de la tensión/ contradicción entre la propuesta humana moderna de plenitud y el fracaso estructural para conseguirlo, lo que genera una insatisfacción permanente y grave, que se manifiesta en la imposibilidad de formular

proyectos personales y colectivos gratificantes, así como la frustración/insatisfacción permanente.

Aunque las propuestas modernas y "posmodernas" respecto de la plenitud varían en los contenidos y las formas de conseguirla (pero evolucionando a un individualismo acentuado, como lo señala Lipovetsky), de fondo hay una apelación que en todo caso se ha hecho más extrema respecto a la promoción del yo, de la "autenticidad", del logro de la felicidad, etc., y se mantiene la exigencia de "ser feliz" a toda costa, de "realizarse".

Esta realización, que en los orígenes de la modernidad pudo encontrar formulaciones tan elevadas como la exigencia kantiana del *sapere aude*, ahora se ha vuelto mucho más "light", centrada en la expresión emocional y en las necesidades de "individuación", como las que continuamente se producen en la publicidad.

Ahora bien, esta exigencia **no puede ser cumplida en el mundo en el que nos encontramos**. Si nos atenemos a los valores promovidos socialmente, especialmente en los medios, pareciera que los "exitosos" (actores, ejecutivos, deportistas, millonarios, gente famosa en general), tienen "todo lo que se necesita para ser feliz", pero igualmente no lo son. ¿Qué



explicación se tiene de ello? Aunque se tenga la inimaginable cantidad de cosas que una persona pueda tener, siempre hay algo más. Algo que falta.

Una reflexión antropológica inspirada en el psicoanálisis plantea que esta falta se inscribe en el corazón mismo del sujeto (Domínguez, 2001), pero el capitalismo moderno exacerba esta tendencia e impide aceptar la carencia radical (que nunca se puede colmar del todo). Por el contrario, el capitalismo parece prometer llenarla a toda costa. Crea la ilusión de llenarla con cosas y dinero. Pero el resultado es lo que, acertadamente, Santiago Alba llamó “la miseria de la abundancia” y la insatisfacción en la vida cotidiana.

Esta “miseria de la abundancia” tiene que ver con un cambio antropológico decisivo, impulsado por el capitalismo. Tal es la conversión de todos los objetos en el mundo, incluyendo a las personas, en objetos de consumo, es decir, comestibles. O dicho en otra forma, en mercancías que exigen un consumo más acelerado para mantener el también acelerado proceso de producción (con su correlato efectivo de destrucción del planeta).

Ayudado por la “disminución de la vida medida de las mercancías” u obsolescencia programada, el deseo de un

consumo voraz ayuda a mantener la lógica de acumulación, lo que se expresa objetivamente en la aceleración de la producción y venta, y encuentra su correlato en la permanente hambre insatisfecha, lo que implica consecuencias severas:

“Una sociedad de consumo no es una sociedad de intercambio generalizado, como se dice, sino de destrucción generalizada. Una sociedad de consumo no es una sociedad de abundancia, como se pretende, sino una sociedad de miseria total. Su propia necesidad de producción ilimitada y su propia incapacidad para hacer diferencias la convierte en la primera sociedad de la historia sin cosas y, por lo tanto, en lo contrario de un “mundo”. El capitalismo es un nihilismo” (Alba, 2001: 173).

Entre las mercancías que más se ajustan a esta dinámica se incluyen las drogas: por el intenso placer que generan en este “desierto de lo real”. Las drogas son mercancías que ayudan a eliminar, temporalmente, la insatisfacción estructural que la dinámica social del capitalismo genera, o por lo menos, da esa ilusión momentánea. Además, se ajusta bastante bien a la lógica del hambre que describe este mismo autor:

“La abundancia capitalista es tan miserable como la miseria que provoca en sus vastas periferias; ha



superado ya ese nivel a partir del cual la vida es siempre y sólo una permanente carencia. La así llamada sociedad de consumo es una sociedad que se fundamenta en, y se explica por, lo que todavía no tiene” (Alba, 2007: 176).

Esto se combina con una falta de horizonte y de relaciones gratificantes, que resultan medios propicio para el cultivo de las adicciones. Sin que existan alternativas potentes y significativas para un cambio de las condiciones del mundo (este puede ser uno de los sentidos de la pérdida de creencia en los grandes relatos de revolución y progreso) y mientras la única expectativa es la del ya referido consumo voraz, también se producen relaciones que dejan vacíos importantes y la sensación de fracaso. Esto se puede explicar de distintas formas. Una de ellas es lo que desde una perspectiva marxista se conoce como fetichismo, que implica que las personas se relacionan entre sí como cosas y no como personas. Berman lo dice así:

“El problema básico del capitalismo [...] es que trata a las personas como si fuesen cosas y trata las relaciones humanas como si fuesen relaciones entre cosas. Este particular tipo de cosa en la que se

convierte la gente en las sociedades capitalistas es la mercancía” (2002: 159).⁶

Y por definición, las relaciones entre cosas, no entre personas, no pueden proponer relaciones significativas y plenas, lo que origina vacíos muy importantes que se encuentran en el corazón de las adicciones.

Finalmente, el consumo tiene una implicación sociopolítica importante que, si bien es una obviedad de sentido común, lamentablemente parece no ser tan común, por lo menos en los discursos predominantes de los gobernantes: la fuente del problema, como lo señaló anómalamente Hillary Clinton hace ya algún tiempo, es la “insaciable demanda de drogas” de un sector importante de la población estadounidense y que constituye la fuerza del negocio del narcotráfico.

La demanda de estos consumidores voraces de drogas, adictiva, autodestructiva, es lo que financia y le da poder a los narcotraficantes y con ello a la red de influencias y corrupción que se establecen en los gobiernos nacionales,

6. Berman también afirma que “incluso cuando el capitalismo está triunfando en términos económicos [...] puede aún ser humanamente desastroso, ofendiendo y perjudicando a la gente, a la que trata como mercancías y nada más”. (2002: 161).



los gobiernos locales (incluyendo a los que supuestamente los combaten y se vuelven participantes, como los gafes mexicanos, los kaibiles guatemaltecos y los cuerpos de policías de distintos países) y, por supuesto, sectores importantes de la sociedad.

Con esto se puede llegar al final de estas reflexiones. La influencia corruptora del narcotráfico y de la lucha contra el narcotráfico se asienta también en las sociedades donde se logra el circuito producción-distribución-consumo. Esto se debe tanto a la dinámica interna que genera la cuestión del enriquecimiento acelerado y el uso de la violencia, como por aspectos de la “globalización” que incluye el establecimiento de circuitos internacionales económicos y, por consiguiente, políticas públicas y de seguridad para su infortunado combate (el mejor ejemplo es el de México).

Cualquier apreciación realista de la situación debe contar de antemano que Centroamérica, y Guatemala como parte de esta región, se encuentra muy mal preparada para “combatir” cualquier momento del circuito de producción-consumo de drogas.

Siendo personal, el consumo expresa también varias características del mundo en el que vivimos.

Referencias bibliográficas

- Ajuriaguerra, J. (1983) *Manual de psiquiatría infantil*. Trad. Alfredo Rego. México. Masson.
- Alba, R. (2007) *Capitalismo y nihilismo. Dialéctica del hambre y la mirada*. Madrid, Ediciones Akal, S.A.
- Berman, M. (2002) *Aventuras marxistas*. Madrid, Siglo Veintiuno de España editores.
- Castilla del Pino, C. (1992) *Introducción a la psiquiatría, 2*. Madrid, Alianza Editorial, 2ª. edición.
- Chomsky, N. (2009) “Guerra, drogas y política. Elementos del mundo bipolar” en revista PASOS no. 146, Noviembre/ Diciembre Segunda época. San José, DEI.
- Domínguez, C. (2001) *Los registros del deseo. Del afecto, el amor y otras pasiones*. Bilbao, DDB. 2ª. edición.
- Gallardo, H. (2009) “La legalización de las drogas en América” en http://heliogallardo-americalatina.info/index.php?option=com_content&task=view&id=135&Itemid=1, consultado el 06-09-2013.
- Insulza, J. (2013) *El problema de las drogas en las Américas*. OEA, versión electrónica, accesible en http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/main/policy/default_spa.asp



- Kolb, L. (1983) *Psiquiatría clínica moderna*. México: La Prensa Médica Mexicana, S.A.
- Lipovetsky, G. (2000) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Rodríguez, S., Leiva, L y Archila, E. (2013) "Análisis del informe de la Organización de Estados Americanos: El problema de las drogas en las Américas" en *El Observador Judicial* no. 90, año 13. Guatemala.
- Valleur, M. & Matysiak, J. (2005) *Las nuevas adicciones del siglo XXI. Sexo, pasión y videojuegos*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.



Actualidad

IPNUSAC, participa en Foro con CECON

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

El Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizó en la Ciudad de Guatemala, del 26 al 31 de agosto pasado, el VI Curso de Manejo de Áreas Protegidas, al cual asistieron estudiantes, guarda recursos, coordinadores y técnicos de las áreas protegidas universitarias y público en general.

Este VI Curso hizo énfasis en los servicios ambientales y valoración económica, por lo que se dio la participación de profesionales que aportaron con una serie de conferencias, foros de discusión y una gira de campo al Reserva Protectora de Manantiales Cerro Alux.

Los temas abordados se enmarcaron desde aspectos sobre la situación de las áreas protegidas, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), hasta temas más específicos como conflictividad socioambiental, legislación, identificación de bienes y servicios ambientales, identificación de mercados para estos servicios y la valoración económica de las zonas marino costeras.

El IPNUSAC participó en el Foro sobre Conservación y Desarrollo donde se expusieron elementos de la realidad nacional y su relación con la conservación de áreas protegidas, dentro del contexto de un modelo de desarrollo que privilegia los intereses económicos y que resulta incompatible con el desarrollo sostenible.



IPNUSAC presenta informe sobre drogas y su impacto

Rina Monroy
Comunicación, IPNUSAC

En Guatemala, el 42% de los homicidios es consecuencia de problemas y enfrentamientos por narcotráfico, según el estudio *El Narcotráfico: Un Arma del Imperio*, del investigador del IPNUSAC, Marcelo Colussi.



Los datos fueron socializados en un conversatorio a cargo del área de Salud y Educación del Instituto, con los panelistas Colussi, Mariano González, psicólogo y docente de la Escuela de Psicología de la USAC; Marco Antonio Canteo, analista de Seguridad en Democracia, SEDEM; Lucky López, secretaria ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas, SECATID; y Emilio Goubaud, Consultor en Prevención de la Violencia Juvenil.

Dijo Colussi, en su disertación, que: “Es alarmante el problema del consumo, somos lamentablemente un país



de tránsito; una bodega y esto genera violencia conexas con bandas, con grupos, con empresarios que comercializan con esto y fuera de la ley”.

En ese contexto, analizó los efectos económicos, indicando que el 10% del PIB se genera a través de este ilícito y el lavado de dinero.

Por aparte, López expresó que el problema de las drogas en Guatemala es de educación y salud; y que el departamento más crítico es Escuintla, luego de un estudio realizado por la institución. Agregó que continúan en las escuelas, impulsando el programa Mis primeros Pasos.

Los demás disertantes coincidieron en que es necesario fortalecer el trabajo de las organizaciones juveniles, para aprovechar al máximo el potencial de los jóvenes.

Es fundamental la asociación de los gobiernos, organizaciones sin fines de lucro y empresas, para lograr disminuir el impacto de consumo de drogas, con la práctica de valores, la convivencia armónica en familia y comunidad.



Analizan temas de Actualidad

Rina Monroy
Comunicación, IPNUSAC

Edgar Gutiérrez, coordinador general del IPNUSAC, participó el pasado 3 de septiembre en la conferencia “Coyuntura Actual en Guatemala”, actividad organizada por el Procurador de los Derechos Humanos, en el marco de un proceso de creación de conocimiento con el equipo de esa institución.

Gutiérrez explicó los diversos actores participantes en la coyuntura actual, su medición de fuerzas con los factores de poder y el seguimiento de un proyecto político. Además enfatizó sobre la conflictividad social, los signos de depresión económica y el futuro de las comisiones de postulación.

Asimismo, el 6 de septiembre se presentó el coordinador general del IPNUSAC en el Programa “Conversemos” de Vea Canal, con Karen de Rottmann, quien realizó una entrevista abordando la problemática relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, desde el enfoque político y luego desde el criterio de la academia.

El 10 de septiembre, fue realizada otra entrevista a Gutiérrez, sobre la situación económica del país y sus perspectivas. El Canal NTV es un medio de reciente fundación, que se distingue por transmitir noticias las 24 horas.



El académico precisó sobre el alto costo de la canasta básica, el incremento de los combustibles, así como la poca regulación de los precios por el Ministerio de Economía, a través de la DIACO. Indicando que se requiere de la búsqueda del desarrollo económico y social con equidad, para generar oportunidades y así mejorar las condiciones de vida.

En el Foro Regional Esquipulas II, el pasado 11 de septiembre, Edgar Gutiérrez participó como panelista, abordó la tregua entre pandillas de El Salvador y sus repercusiones en Honduras y Guatemala. En la actividad estuvieron analizando sobre el tema, el ex presidente de Colombia Andrés Pastrana y el ministro de Gobernación Mauricio López.

Los expertos compartieron desde el enfoque de seguridad y el fenómeno social y expresaron que las pandillas o maras son parte del panorama urbano actual, especialmente en los países del llamado triángulo norte de Centro América: Guatemala, Honduras y El Salvador; desde jóvenes que realizan pequeñas actividades delictivas hasta grupos participantes o con nexos con el crimen organizado.

También plantearon preguntas sobre los efectos que tendría en Guatemala una eventual tregua entre maras, alertando sobre los indicios de que gobiernos, como el actual, tienen límites para atender el problema desde una perspectiva integral.

Al foro asistieron intelectuales, autoridades de gobierno, académicos, políticos, diplomáticos, mandatarios y ex mandatarios de la región y Latinoamérica, sociedad civil y medios de comunicación.



Investigación

La mujer migrante en su inserción al ámbito laboral

Adelaida Herrera
CEUR-USAC

A través de los períodos de la historia las mujeres y hombres han realizado diferentes funciones, jornadas y trabajos por lo que es imposible ignorar esta realidad.

Siendo más visible el trabajo que desarrollan los hombres en la industria, comercio, agricultura y otros, es importante detenerse a pensar qué hacen las mujeres y qué hacen los hombres y las implicaciones que tiene el trabajo en su vida personal y social. Es así como en la vida cotidiana las mujeres articulan y se desarrollan alrededor del trabajo, sea éste en la esfera privada o en la esfera pública, siendo el segundo el único reconocido en lo económico y social, pero donde tienen menor participación.

En términos generales, las mujeres por presiones económicas, reivindicación, y autorrealización, se han visto en la necesidad de romper con el esquema tradicional impuesto por factores sociales y culturales que han sido determinados por políticas que el sistema ha establecido durante las diferentes épocas.

El trabajo como actividad humana, no sólo tiende a la satisfacción de necesidades básicas para la sobrevivencia, bienestar común, también constituye un elemento de identidad personal y social, promoción y autorrealización de mujeres y hombres, pero si no se desarrolla en igualdad y equidad de condiciones, no se puede hablar del desarrollo de una nación.



La problemática de inserción en el ámbito laboral de las mujeres migrantes, hacia la ciudad, se perpetúa porque el Estado no ha facilitado ni ha propiciado la ejecución y el cumplimiento de convenios, acuerdos y convenciones que han sido ratificados, y en este momento debería ser una prioridad el cumplimiento de las políticas a fin de viabilizar el desarrollo y la participación de las mujeres. Es difícil cuantificar la magnitud de este fenómeno, en la encuesta Sociodemográfica de 1986-1987, última de la que se procesaron datos acerca de los movimientos migratorios de mujeres, que se dan en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala -AMG.-, relativamente mayor que el de los hombres (56.9%), y del total de mujeres que se desplazan de un lugar a otro del país, el 50.0%, lo hacen hacia la Región Metropolitana, mientras que sólo el 10.6%, de las mujeres que residen en la misma, se trasladan hacia otros lugares.¹

Así mismo, Guatemala se caracteriza por ser un sistema de estructuras excluyentes y discriminatorias en lo cultural y en lo económico, principalmente en la esfera laboral, en donde la mayoría de las mujeres no tienen acceso a un empleo formal, incrementando su participación en la economía informal.

Esta situación no permite el desarrollo integral de las mujeres ni el de su familia, teniendo que afrontar condiciones de vida

precarias, vulnerabilidad, desintegración familiar, abandono parcial del cuidado de los niños, inseguridad, drogadicción, entre otros, lo cual incide en la formación del ser humano en la esfera personal y social.

El ámbito laboral ha sido y es uno de los espacios, principalmente negados a las mujeres, en donde para acceder a un empleo, en oportunidades, se les exige juventud, un parámetro de belleza, se descalifica la intelectualidad y el derecho a optar a un puesto de decisión. Se hace evidente en las instituciones de Gobierno y privadas, en donde la participación de las mujeres en cargos mayores es mínima: en el Congreso de la República en la administración pasada de 80 diputaciones, 12 correspondían a mujeres (15%) en la administración actual, 8 mujeres de 113 diputados (7%).

Para la mujer trabajadora se hace necesario trascender de un modelo de interacción laboral dependiente, y sexualizado, para asumir un papel crítico, independiente.

La mayoría de estudios existentes abordan la problemática genérica y el impacto de la división entre lo público y lo privado, así como las formas tradicionales de socialización que siempre están centradas en la hegemonía impuesta por la figura masculina.



En el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, (CEUR), se han abordado problemáticas sobre la mujer, La Feminización de la Pobreza y el Acceso a la Vivienda en los Asentamientos Precarios de la Ciudad de Guatemala, Mujeres Desplazadas por Refugio y Pobreza en la Ciudad de Guatemala, alcanzando, a través de estas investigaciones un fortalecimiento teórico metodológico en la temática. Las investigaciones realizadas han tenido como objeto de estudio el ámbito espacial urbano, específicamente el referido a la mujer en los asentamientos precarios.

Kit Breefing, dice: el análisis no debe limitarse al papel que desempeñan las mujeres en relación con los hombres en la sociedad si no que se deben estudiar las formas de organización y participación social, la división sexual del trabajo; el acceso uso y control de los recursos y los beneficios, la toma de decisión, la legislación y otros factores que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.²

Para realizar las diferentes actividades de trabajo, fue necesario partir de un profundo proceso de análisis cualitativo, que abordó el estudio de las relaciones entre los géneros, de cómo estas relaciones condicionan la forma de vida de ambos sexos; ubicando a los hombres como los protagonistas con acceso y poder de decisión y control de los

recursos. Los hombres detentan el poder y la autoridad, las mujeres son marginadas y discriminadas. Hablar de enfoque de género es dejar de creer que esos papeles y funciones son naturales, reconocer que solamente son construcciones sociales y por tanto, susceptibles de ser cambiadas.

El término sexo, hace referencia a las condiciones orgánicas que establecen diferencias biológicas entre hombres y mujeres determinadas por la naturaleza y de carácter universal para los hombres y para las mujeres.

El concepto género incluye las características socioculturales e históricas que determinan la forma en que mujeres y hombres interactúan y distribuyen sus funciones en sociedad. Estas características son propias de cada colectivo, varían de una cultura a otra de un período a otro y pueden ser modificadas.³

El género como categoría de análisis permite visualizar las funciones, responsabilidades, tematizaciones y oportunidades diferenciadas socialmente para hombres y mujeres, al interior de la familia, grupos sociales, mercado de laboral, participación política y cultural. Según Gita Sen, el desarrollo humano significa apoyar el desarrollo de las personas para que puedan llevar una vida



creativa, útil y plena. El desarrollo humano para todos es o debe ser el objetivo directo de los procesos de crecimiento económico. Transformar las relaciones genéricas es fundamental para el desarrollo humano tanto de hombres como de mujeres. Dado que las relaciones entre clases, castas, razas y otros vínculos sociales están insertas en desigualdades entre los países y entre tejidas con relaciones de género de manera tal que representan obstáculos importantes, su transformación es clave para el desarrollo humano.⁴

Mark Blackden y Elizabeth Morris dicen, que en ninguna parte es tan evidente la asimetría en los respectivos derechos y obligaciones de hombres y mujeres como en los modelos sobre el uso de tiempo diferenciados por género y la ineficacia y desigualdad, que entraña la división de género del trabajo determinando oportunidades, restricciones e incentivos económicos para hombre y mujeres- Diferenciando la capacidad de mujeres y hombres para asignar tiempo de trabajo a actividades ...económicamente productivas y su diferente capacidad, flexibilidad y movilidad para responder a los estímulos económicos".⁵

Para la mujer, la carga adicional de las funciones reproductoras y la administración del hogar y de la

comunidad, con la aplastante carga de trabajo (tanto de duración como en simultaneidad) son los factores claves que determinan la problemática laboral de las mujeres. Esto no sólo limita el tiempo que pueden dedicar a las actividades económicas, también las restringe (espacial y culturalmente), a actividades compatibles con sus obligaciones domésticas. El costo de esta carga de la reproducción de los recursos humanos, que las mujeres básicamente deben sobrellevar solas porque no existe la correspondiente responsabilidad de los hombres, también es significativo. Palmer lo caracteriza como un "impuesto" que las mujeres deben pagar antes de que puedan involucrarse en actividades económicamente productivas.⁶

Los autores de Todito, todito es trabajo, resaltan ... la presencia de indígenas en la Ciudad de Guatemala, y en su área de influencia Metropolitana. Esta presencia en la actualidad es más significativa que en el pasado, lo que sugiere que la capital se ha convertido en un polo importante de atracción para migrantes indígenas, además a tal migración hay que añadir el propio crecimiento vegetativo de este grupo poblacional que debe estar acaeciando en este espacio metropolitano.⁷

El proceso de Guerra civil que Guatemala vivió en la década de los 80's y la actual crisis económica, han reforzado el



flujo migratorio de áreas rurales a urbanas de estos grupos étnicos (indígenas y ladinos). Para entender la problemática étnica es necesario: 1) “establecer las bases generales de la especificidad del fenómeno”, y 2) “definir el campo de relación que guarda tal fenómeno con la estructura de la sociedad, en la que la composición clasista es fundamental”.⁸ Antes del terremoto de 1976, había una presencia no desdeñable del flujo migratorio. Los datos censales, a pesar de sus dificultades metodológicas lo muestran.

Los estudios realizados sobre el flujo migratorio, tienen como elemento común fundamental, un análisis que privilegia el tema de la migración a través de la visión del hombre y por lo tanto, limita la reflexión del proceso de integración y creación de una identidad o etnicidad urbana, lo étnico o etnicidad se define “como un complejo particular que involucra, siguiendo formas específicas de interrelación, ciertas características culturales, sistemas de organización social, costumbres y normas comunes, pautas de conducta, lengua, tradición histórica, etc. Así, pues lo étnico se refiere a los “elementos de orden sodocultural” Por lo tanto “todo grupo social constituido posee su etnicidad Propia”.⁹ El trabajo de Demaresty Paúl (1984), pionero en Guatemala

de esta problemática, realizado a comienzos de los 70, su universo de estudio lo han constituido migrantes tz’utujiles de San Pedro la Laguna (Solóla).

La investigación se basa en la siguiente hipótesis: existe discriminación en lo étnico y cultural hacia la mujer migrante en el proceso de inserción al ámbito laboral, y sus objetivos se encaminan principalmente a identificar la problemática étnico-cultural, que la mujer migrante afronta en la inserción al ámbito laboral en el Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala.

Para recabar la información se realizó una revisión bibliográfica y hemerográfica, abordando las temáticas étnico-cultural, psicosocial, educacional, económica, legal y migratoria. Se elaboraron guías de entrevista a profundidad, las cuales se aplicaron en las áreas de estudio: la Ruedita y Anexo a la Ruedita zona 3, Cerritos zona 7 de la ciudad de Guatemala, y en Tierra Nueva I Y II del Municipio de Chinautla. Asimismo se implementaron entrevistas a profundidad a profesionales que manejan la temática étnico-nacional, de género y migración.



Referencias bibliográficas

1. Tomado: Herrera Adelaida, Mujeres Desplazadas por Refugio y Pobreza en la Ciudad de Guatemala, informe de investigación, Dirección General de Investigación y Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 2000, pág. 1.
2. Esta cita se extrajo de un documento que solamente brinda el nombre del autor Kil Breefing. s.a., s.p.i-, s.f.,
3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -GAGEMA-, Vocabulario Referido a Género, Grupo Consultivo en Género, Proyecto Ruta III. Unidad Regional de Asistencia Técnica. Plan de Acción Forestal para Guatemala/proyecto FAO GCP/GUA/007/NET. 1996, Pág, 1
4. SET, Gita Principios del Desarrollo Humano: Una Economía Alternativa Desde Una Perspectiva de Género. Nuevos Enfoques Económicos. San José Costa Rica, 1996 Pág. 98.
5. BLACKDEN, C. Mark y Elizabeth Morris El Paradigma Postergado: Género y Ajuste Económico en el África Subsahariana: La División del Género del Trabajo, Nuevos Enfoques Económicos. San José de Costa Rica 1996, Pág. 55
6. Op. Cit. Nota. No. 1,
7. PÉREZ Sáinz, Juan Pablo y Manuela Camus 1992. Todilo, todito es trabajo: indígenas y empleo en la Ciudad de Guatemala. FLACSO, Pág. 94.
8. Tomado de Díaz Polanco, La cuestión étnico-nacional, op.cit. p.19, Sánchez Consuelo. Elementos Conceptuales Acerca de la Cuestión Étnico Nacional.
9. Op. Cit. Nota No. 7, P-19



Propuesta

Condena por muertes violentas

Instituto de Problemas Nacionales
 Universidad de San Carlos de Guatemala IPNUSAC



A la opinión pública hace saber:

Que en distintas zonas del país se siguen registrando lamentables hechos de violencia y criminalización de comunidades y ciudadanos, quienes luchan por el derecho a un ambiente sano, expresado en la defensa de sus fuentes de agua y sus tierras; y que ante la falta de apoyo del Estado,

se han convertido en la última defensa de la soberanía, de la preservación del equilibrio ecológico y sus medios de vida. Además, en algunos casos, también se ha afectado a menores de edad, quienes han perdido la vida por cobardes actos de violencia que deben evitarse.

Que ante la ausencia de la pertinente adopción de medidas legislativas y administrativas que hagan que se respete el derecho a la consulta de los cuatro pueblos de Guatemala (indígenas, xincas, garífunas y mestizos); y que garanticen que los resultados de las mismas sean vinculantes en la toma de decisiones, se han realizado en áreas cercanas a la explotación minera y a las hidroeléctricas, más de 80 consultas comunitarias de buena fe como un ejercicio ciudadano democrático que surge ante la carencia de negociación y atención del Estado a las demandas y la falta de respeto a las comunidades.

Que la incapacidad de negociación que ha habido en casos relacionados con extracción minera e hidroeléctricas se evidencia con la masiva afluencia de ciudadanos ante la visita del Presidente de la República a ese municipio, a inicios de septiembre 2013 y las muestras públicas de descontento durante la misma, que expresaron la oposición al reiterado intento de instalar una hidroeléctrica en Santa Cruz Barillas,



Huehuetenango, sin respetar la decisión expresada en la consulta comunitaria hecha en el 2007.

Que la lentitud de los procesos legales de las personas señaladas de ordenar y/o atentar contra la vida de guatemaltecos que defienden su derecho a un ambiente sano de forma pacífica, genera descontento, falta de credibilidad en el Sistema de Justicia y predispone a la ingobernabilidad e impunidad.

Que la negativa de la Corte de Constitucionalidad, del Sistema de Justicia y de las entidades del Gobierno Central, dejan de velar por las demandas comunitarias y al contrario, hacen prevalecer intereses económicos de un modelo de desarrollo que no ha aportado sustancialmente al mejoramiento de la vida de la mayoría de las personas en el área rural; lo que ha llevado a las y los afectados a denunciar en varias ocasiones al Estado de Guatemala internacionalmente.

Por lo cual, manifiesta:

- Sus condolencias a las familias de los ciudadanos guatemaltecos muertos durante actos de violencia relacionados con estas demandas y solidaridad con las personas que resultaron afectadas.

- Su repudio, indignación y preocupación ante los actos reiterados por parte del Estado y las empresas que violan la integridad física de defensores de derechos humanos, los principios del desarrollo sostenible y la vida en todas sus manifestaciones.
- Su interés por fortalecer la gobernabilidad democrática, por lo que es fundamental cumplir la Constitución Política de la República en particular los artículos 66 a 70 (que señalan la necesidad de tener una ley que regule la protección a los grupos étnicos, sus tierras y el respeto y la promoción de sus formas de vida, costumbres, tradiciones, organización social, su traje e idiomas), los Acuerdos de Paz y las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, entre las que resalta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Demanda:

- Que se garantice el cumplimiento del derecho a un ambiente sano en todo el país, según reza la Constitución Política de la República en los artículos 1 sobre la protección de la persona y el bien común, y 97 acerca del medio ambiente y la obligación de prevenir



- la contaminación y mantener el equilibrio ecológico a través del uso racional de los recursos naturales.
- Al Gobierno Central que actúe apegado a Derecho, evitando medidas de coerción y militarización, respetando los derechos de las y los ciudadanos, sus líderes y lideresas, de los cuatro pueblos en Guatemala, así como, según sea el caso, sus autoridades, quienes defienden su derecho a un ambiente sano en sus tierras, para asegurar sus medios de vida y sostenibilidad a largo plazo.
 - A las autoridades de seguridad, el respeto y resguardo de la integridad física de las y los ciudadanos involucrados en estos casos.
 - Al Ministerio Público, la investigación objetiva e independiente de los hechos para identificar, enjuiciar y sancionar a los autores materiales e intelectuales de los actos que han afectado a estas personas.
 - A las autoridades del Sistema de Justicia, que velen por agilizar la deducción de responsabilidades contra los culpables, de tal manera que los hechos no queden impunes.
 - Al Estado de Guatemala, el deber de mantener el estado de derecho y la gobernabilidad democrática para vivir en paz, respetando el derecho de las comunidades a la consulta previa, libre e informada de cualquier proyecto que les afecte.
 - Que se detengan las actividades mineras e hidroeléctricas hasta que se revise el marco legal vigente y responda a los intereses nacionales, el bien común y la justicia social.
 - Que las mesas de diálogo instaladas en torno a estos casos sean participativas, incluyentes y representativas; que atiendan y resuelvan las demandas de las comunidades involucradas, por su derecho a decidir sobre el uso racional de los recursos naturales en sus tierras; y que las negociaciones y decisiones sean respetadas, avaladas y acatadas.
 - Que se organice un proceso participativo y eficaz conforme los estándares del Convenio 169 de la OIT, para que se discuta sobre las consultas comunitarias, el cual deberá tomar en cuenta las características multiétnicas, pluriculturales y multilingües del Estado guatemalteco, particularmente los valores que inspiran



las prácticas sociales y políticas de los cuatro pueblos en Guatemala, garantizando la participación de los sectores interesados, proceso en el cual el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos está dispuesto a participar y velar por el cumplimiento de los acuerdos y medidas por adoptarse para la búsqueda de la paz, la justicia social y el desarrollo sostenible del país.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 12 de septiembre de 2013.



Último discurso del presidente Jacobo Árbenz¹

Todos sabemos cómo han bombardeado y ametrallado ciudades, inmolado a mujeres, niños, ancianos y elementos civiles indefensos.

1. Este discurso fue escrito por José Fortuny (secretario del Presidente y encargado de elaborar sus discursos), y leído por el presidente Arbenz el 27 de junio de 1954, al ser prácticamente derrocado por un golpe de Estado.

Todos conocemos la saña con la que han asesinado a los representantes de los trabajadores y de los campesinos en las poblaciones que han ocupado, especialmente en Bananera, donde hicieron una expedición punitiva contra los representantes de los trabajadores. Lo de Bananera fue un acto de venganza de la frutera.

Nos hemos indignado ante los ataques cobardes de los aviadores mercenarios norteamericanos, que, sabiendo que Guatemala no cuenta con una fuerza aérea adecuada para rechazarlos, han tratado de sembrar el pánico en todo el país, han ametrallado y bombardeado a las Fuerzas Armadas que combaten en el oriente de la república, impidiendo sus operaciones, y hoy mismo han bombardeado y hundido a un barco mercante inglés que encargaba algodón en el puerto de San José.

¿En nombre de qué hacen estas barbaridades? ¿Cuál es su bandera? Todos la conocemos también.

Han tomado pretexto al comunismo. La verdad es muy otra. La verdad hay que buscarla en los intereses financieros de la compañía frutera y en los de los otros los monopolios



norteamericanos que han invertido grandes capitales en América Latina, temiendo que el ejemplo de Guatemala se propague a los hermanos países latinoamericanos.

El tiempo se encargará de demostrar que lo que ahora digo es verdad.

Sin embargo, ellos se aferran a sostener que el comunismo internacional es el causante de lo que ocurre en Guatemala, y en nombre de ello es que tratan de ensangrentar aún más al país y de destruir nuestra economía.

Como mi gobierno ha sido acusado de ser de naturaleza comunista, sin que hayamos podido desvanecer que no lo es, aún cuando hemos empleado todos los medios para convencer a los elementos reaccionarios del mundo de que lo sostenido por los círculos gobernantes norteamericanos es una patraña, y cómo esos círculos harán más despiadada la agresión contra Guatemala, he tomado una dolorosa y cruel determinación:

Después de meditarlo con una clara conciencia revolucionario, he tomado una decisión de enorme trascendencia para nuestra patria, en la esperanza de detener la agresión y devolverle la paz a Guatemala.

He determinado abandonar el poder y poner el mando del ejecutivo de la nación en manos de mi amigo el coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas de la república.

Yo he depositado mi confianza en el coronel Díaz, porque estoy seguro que él sabrá garantizar la democracia en Guatemala y de que todas las conquistas sociales de nuestro pueblo serán mantenidas. Es por ello que creo que las organizaciones políticas democráticas y todas las organizaciones populares deben prestarle su respaldo y apoyo. Así os lo pido en mi último acto como gobernante de Guatemala.

Yo fui electo popular y mayoritariamente por el pueblo de Guatemala, pero he tenido que luchar en condiciones sumamente difíciles. La verdad es que la soberanía de un pueblo no se mantiene si no se tienen los elementos materiales para defenderla.

Luchamos hasta donde las condiciones lo permitieran, hasta un punto en que ir más allá, se perdería todo lo que hemos ganado desde 1944; al tomar esta actitud no pienso más que en el pueblo, y por ello he creído que mi deber contribuirá hasta el último instante a salvar mucho lo que conquistamos en los pasados años revolucionarios.



La situación militar del país no es difícil, ni mucho menos. El enemigo que comanda las bandas mercenarias extranjeras reclutadas por Castillo Armas, no sólo es débil, sino que es incapaz y cobarde; lo hemos comprobado en los pocos combates que libramos. El enemigo logró avanzar y tomar el departamento Chiquimula exclusivamente por los ataques de la aviación mercenaria. Estimo que nuestros Fuerzas Armadas no encontrarán mayor dificultad en derrotarlo y arrojarlo del país.

Me hice cargo de la presidencia de la república con gran fe en el régimen democrático, en la libertad y en que es posible conquistar la independencia económica y política de Guatemala. Mi programa se orientaba a conseguir plenamente esos objetivos; sigo creyendo que ese programa es justo, no se ha quebrantado mi fe en las libertades democráticas, en la independencia de Guatemala y en todo lo bueno que impulsa a la humanidad hacia el futuro.

Algún día serán vencidas las fuerzas oscurantistas que hoy oprimen al mundo atrasado y colonial. Seguiré siendo, a pesar de todo, un combatiente de la libertad y del progreso de mi patria.

Os digo adiós, amigos míos, con amargo dolor, pero manteniendo firmé mis convicciones; guardad lo que tanto ha costado. Diez años de lucha, de lágrimas, de sacrificios y de conquistas democráticas, son muchos años, como para contradecir a la historia. No me han acorralado los argumentos del enemigo, sino los medios materiales con lo que cuenta para la destrucción de Guatemala.

Yo os hable siempre de que lucharíamos costase lo que costase, pero ese costo desde luego no incluía la destrucción de nuestro país y la entrega de nuestra riquezas al extranjero, y eso podría ocurrir si no eliminamos el pretexto que ha enarbolando nuestro poderoso enemigo. Un gobierno distinto al mío, pero inspirado siempre en la revolución de octubre, es preferible a 20 años de tiranía fascistas y sangrienta bajo el poder de las bandas que ha traído Castillo Armas al país.

No me resta sino agradecer profundamente la colaboración que me han prestado tantos buenos servidores de la nación. Los ministros de estado y los funcionarios y empleados públicos, en particular los servicios de la guardia civil y del ejército.



Desde el fondo del corazón agradezco el respaldo y el apoyo del Partido Acción Revolucionaria, del Partido de la Revolución Guatemalteca, del Partido Renovación Nacional, del Partido Guatemalteco del Trabajo, y de las organizaciones populares que, como la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Nacional Campesina, han defendido con tanta decisión los anhelos del pueblo de Guatemala.

Quizá piensen muchos que estoy cometiendo un error. En lo profundo de conciencia no lo creo así. Solamente un juicio histórico posterior podrá determinarlo.

Deseo que se mantengan las conquistas populares de octubre, que se restablezca la paz una vez hayan sido expulsados del país los invasores y que tenga éxito la gestión del gobierno que organice el coronel Carlos Enrique Díaz.

Con la satisfacción de quien cree que ha cumplido con su deber, con la fe en el porvenir yo digo:

¡Viva la revolución de octubre!

¡Viva Guatemala!

Referencias bibliográficas:

- Transcripción de audio del Discurso pronunciado por Jacobo Arbenz, el 27 de junio de 1954 y transmitido por TGW la Voz de Guatemala, radio oficial de Guatemala. <http://www.radiotgw.gob.gt>



Enlaces de interés

Impacto de las drogas

<http://ipn.usac.edu.gt/?p=5527>

El Narcotráfico, un arma del Imperio

<http://ipn.usac.edu.gt/?p=5525>

Extienden mandato de la CICIG

<http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=68&cntnt01returnid=354>

Manejo de Microcuencas

http://www.marn.gob.gt/documentos/guias/Guia_Microcuenca/guia_html/guia_presentacion.html

Coyunturas Míticas

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20130616/domingo/229801/?tpl=54>

Una visión del mundo indígena en la literatura

<http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CDYQFjAC&url=http%3A%2F%2Frepositories.tdl.org%2Fttu-ir%2Fbitstream%2Fhandle%2F2346%2F15197%2F31295018634518.pdf%3Fsequence..&ei=mEU2UvO5K87i4APkpoHIDg&usq=AFQjCNEP4-5stbmrlaNP5q5pxvKT5xJGbQ&bvm=bv.52164340,d.dmg>



Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, en la que se presentan los siguientes tipos de trabajos.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=3360



Periodicidad quincenal,
16 al 30 de septiembre 2013

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.org

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria
ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Síguenos  



Escanee este código para
ingresar en
www.ipn.usac.edu.gt

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Índice

